

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



|                               |   |                  |      |                       |             |              |  |                 |                                   |           |      |
|-------------------------------|---|------------------|------|-----------------------|-------------|--------------|--|-----------------|-----------------------------------|-----------|------|
| ACUERDO DEL CIAASS            | N/A   | SESIÓN DEL CIAAS | N/A  | VIGENCIA DEL CONTRATO |             |              |  |                 |                                   |           |      |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015   |                  |      | DEL                   | DÍA         | MES          | AÑO  | HASTA           | DÍA                               | MES       | AÑO  |
|                               |   |                  |      |                       | 14          | SEPTIEMBRE   | 2015   |                 | 31                                | DICIEMBRE | 2015 |
| FUNDAMENTO LEGAL (LAASSP)     | 134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.<br>26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 45 Y 47 DE LA LAASSP, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA |                  |      | TIPO DE CONTRATO      |             |              | DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO |                 | OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN |           |      |
|                               |   |                  |      | CERRADO ( )           | ABIERTO (X) |              | FOLIO:   | 0000225372-2015 | FOLIO                             | N/A       |      |
| FECHA DE FALLO                | DÍA   | MES              | AÑO  | FECHA:                |             | 25 MAYO 2015 |  |                 |                                   |           |      |
|                               | 01  | SEPTIEMBRE       | 2015 | CUENTA:               |             | 21053001     |  |                 |                                   |           |      |

|  |   |                             |  |                         |  |  |
|--|---|-----------------------------|--|-------------------------|--|--|
| PROVEEDOR  | LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  | R.F.C.                      | LBR-990311-Q29   | REGISTRO PATRONAL IMSS  | N/A  |  |
| DOMICILIO  | AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO KILÓMETRO 37.5, PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA, CÓDIGO POSTAL 54730 CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO   |                             |  |                         |  |  |
| TELÉFONO(S):   | 5864-2700, 5422-2860 Y 5422-2844  | FAX                         | 5422-2881  | CORREO ELECTRÓNICO      | jkocha@birmex.gob.mx   |  |
| ESCRITURA PÚBLICA:   | 68,742  | FECHA ESCRITURA PÚBLICA     | 11 DE MARZO DE 1999  | NOTARIO PÚBLICO         | LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ                              |  |
| NOTARÍA PÚBLICA  | 117   | FOLIO MERCANTIL             | 246842   |                         |  |  |
| DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:     | EN ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN, ELABORACIÓN, OBTENCIÓN, COMPRA, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, PREPARACIÓN, MEZCLADO, ACONDICIONAMIENTO, ENVASADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y REACTIVOS PARA LA PREVENCIÓN, CURACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES. |                             |  |                         |  |  |
| NOMBRE DEL APODERADO LEGAL   | JOSÉ IGNACIO KOCH ANDRADE   | ESCRITURA PÚBLICA           | 34,389   | FECHA ESCRITURA PÚBLICA | 14 DE DICIEMBRE DE 2011  |  |
| NOTARIO PÚBLICO  | LICENCIADO JOSÉ LUIS FRANCO VARELA  | NOTARÍA PÚBLICA             | 150  | FOLIO MERCANTIL         | N/A  |  |
| ÁREA CONTRATANTE<br>Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS | LICENCIADA MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ<br>TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.  |                             | ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO<br>Artículos 2 fracción II y 84 del RLAASSP |                         | JOSÉ MANUEL LOTFE SOTO<br>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO. |  |
| ÁREA TÉCNICA<br>Artículo 2 fracción III del RLAASSP                                      | DOCTOR ARMANDO GONZÁLEZ GARCÍA<br>JEFE DE LA DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES.  |                             |  |                         |  |  |
| FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES   | "EL INSTITUTO" emitirá órdenes de reposición conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del presente Contrato  | LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES | En los lugares establecidos en el Anexo 2 (dos) del presente Contrato                    |                         | PLAZO PARA PAGO  | Mediante transferencia electrónica de fondos, dentro de los 20 días naturales. |

|   |  |   |   |                |
|---|--|---|---|----------------|
| OBJETO DEL CONTRATO   |  | IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.   | IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.   | I.V.A.         |
| ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO |  | \$225,409,600.00<br>(DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) | \$563,518,800.00<br>(QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) | 0% (X) 16% ( ) |
| APODERADO LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  |  | APODERADO LEGAL LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.                              |   |                |
| PABLO ARENAS RAMÍREZ  |  | JOSÉ IGNACIO KOCH ANDRADE   |   |                |

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

14/09/2015

JASSI/AL/HBMOJ/MHN





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato Número  
U150187**

LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL  
LA-019GYR047-T44-2015  
(ELECTRÓNICA)

**ANEXO 1 (UNO)**

**“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
 No. CONTRATO: U150187  
 No. REQUISICION: 09900200305150008  
 ANEXO 1

PAGINA: 1  
 FECHA: 02/09/2015  
 HORA: 02:23:13 p.m.

PROVEEDOR : LABORATORIOS DE BIOL. Y REACT. DE MEX., SA DE CV  
 R.F.C. : LBR -990311-Q29  
 No. PROVEEDOR: 00028958

| CLAVE-DEL ARTICULO | DESCRIPCION   | DEMANDA |         | PRECIO     | IMPORTE          | (%)       | (\$)      | PRECIO     | IMPORTE          | IMPORTE          |
|--------------------|---|---------|---------|------------|------------------|-----------|-----------|------------|------------------|------------------|
|                    |   | MINIMA  | MAXIMA  | UNITARIO   |                  | DESCUENTO | DESCUENTO | NETO       | MINIMO NETO      | MAXIMO NETO      |
| 020-000-3822-02-00 | VACUNA ANTIINFLUENZA SUSPENSION INYECTABLE<br>LE CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: FRACCTIONS ANTIGENICAS PURIFICADAS DE VIRUS DE INFLUENZA INACTIVADOS CORRESPONDIENTES A LAS CEPAS: A/CALIFORNIA/7/ 2009 (H1N1) 15 MICROGRAMOS HA A/PERTH/16/2009 (H3N2) 15 MICROGRAMOS HA CEPA ANALOGA A/WISCONSIN/ 15/2009 B/BRISBANE/60/2008 15 MICROGRAMOS HA ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULLA CON 5 ML CADA UNO (10 DOSIS).<br>Marca: SANOFI<br>Procedencia: MEXICO<br>RFC Fabricante: SWI -951207-KLA | 43,348  | 108,369 | \$5,200.00 | \$563,518,800.00 | 0%        | \$0.00    | \$5,200.00 | \$225,409,600.00 | \$563,518,800.00 |

COBERTURA :  
098001150900 108,369

IMPORTE DEL CONTRATO: \$225,409,600.00  
 FIANZA REQUERIDA: \$563,518,800.00

IMPORTES CON LETRA:  
 MÍNIMO : DOSCIENTOS VIENTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.  
 MÁXIMO : QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signature]*  
 998



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número  
U150187  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL  
LA-019GYR047-T44-2015  
(ELECTRÓNICA)

**ANEXO 2 (DOS)**

**"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES Y PROGRAMA DE ENTREGAS"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 15 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

# MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



## CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA  
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
NO. LA-019C/R047-T44-2015



### ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE) LUGARES DE ENTREGA Y PAGO

# DIVISION DE CONTRATOS

PARA EL IMSS, EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES

|                              |  |   |
|------------------------------|--|---|
| <b>AGUASCALIENTES</b>        | Almacén Delegacional<br>Carolina Villanueva No. 314<br>Ciudad Industrial<br>C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.                          | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Alameda No. 704 Colonia del Trabajo<br>C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.   |
| <b>BAJA CALIFORNIA NORTE</b> | Almacén Delegacional<br>Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035<br>Frente Fracc. Nuevo Mexicali<br>C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.             | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación<br>C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.   |
| <b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>   | Almacén Delegacional<br>Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415<br>Col. La Rinconada C. P. 23040<br>La Paz, B. C. S.                    | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Colegio Militar<br>Col. Esterito C. P. 23020                                 |
| <b>CAMPECHE</b>              | Almacén Delegacional<br>Calle Nueva del Seguro Social s/n<br>Col. Centro C. P. 24000<br>Campeche, Camp.                              | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Av. María Lavallo Urbina esq. Av. Fundadores, Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco<br>C. P. 24010 Campeche, Camp. |
| <b>COAHUILA</b>              | Almacén Delegacional<br>Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo<br>C.P. 25015 Arteaga, Coah.                          | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Álvarez Colonia La Salle C.P. 25280<br>Saltillo, Coah.      |
| <b>COLIMA</b>                | Almacén Delegacional<br>Calle Zaragoza No.199<br>Col. La Alta Villa C. P. 28987<br>Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.              | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000<br>Colima, Col.  |
| <b>CHIAPAS</b>               | Almacén Delegacional Tapachula<br>Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0<br>Parque Industrial Los Mangos<br>Tapachula, Chis.            | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Carretera Costera y Anillo Periférico s/n<br>Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.                                      |
| <b>CHIAPAS</b>               | Almacén Subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas<br>Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal Km 7.0<br>Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Carretera Costera y Anillo Periférico s/n<br>Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.                                      |
| <b>CHIHUAHUA</b>             | Almacén Delegacional<br>Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23<br>Colonia Nombre de Dios C.P. 31110<br>Chihuahua, Chih.                  | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000<br>Chihuahua, Chih.  |
| <b>DURANGO</b>               | Almacén Delegacional<br>Carretera Durango-México Km 5<br>Colonia 15 de Octubre C.P. 34285<br>Durango, Dgo.                           | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones<br>Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro<br>C.P.34000<br>Durango, Dgo.  |
| <b>GUANAJUATO</b>            | Almacén Delegacional<br>Calle España Esq. Calle Suecia   | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones   |





# MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



# CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-019GYR047-T44-2015



| DELEGACIÓN                       | ALMACÉN   | DEPARTAMENTO  |
|----------------------------------|---|---|
|                                  | Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.  | Bldv. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.                              |
| <b>GUERRERO</b>                  | Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610                                 | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300   |
| <b>HIDALGO</b>                   | Almacén Delegacional Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Municipio Mineral de la Reforma en Hidalgo.                      | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donald Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.                             |
| <b>JALISCO</b>                   | Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.   | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal. |
| <b>ESTADO DE MÉXICO ORIENTE</b>  | Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito    | Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.                          |
| <b>ESTADO DE MÉXICO PONIENTE</b> | Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140     | Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortíz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000                                     |
| <b>MICHOACAN</b>                 | Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán                                   | Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán  |
| <b>MORELOS</b>                   | Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Biv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos              |
| <b>NAYARIT</b>                   | Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.   | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.                 |
| <b>NUEVO LEON</b>                | Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.  | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.L.                      |
| <b>OAXACA</b>                    | Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.  | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 1803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.                                  |
| <b>PUEBLA</b>                    | Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.  | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro   |
| <b>QUERETARO</b>                 | Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquite No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130  | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000   |
| <b>QUINTANA ROO</b>              | Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo   | Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.                                  |
| <b>SAN LUIS POTOSÍ</b>           | Almacén Delegacional Av. De los   | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y   |

## ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials.



# MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



## CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA  
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
NO. LA-019GYR047-T44-2015



|   |  |  |
|---|--|--|
|   | conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.   | Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.  |
| <b>SINALOA</b>                                    | Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin. | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.  |
| <b>SONORA</b>                                     | Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.  | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.                                       |
| <b>TABASCO</b>                                    | Pase Usumacinta #95, Col. 1° de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.   | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.  |
| <b>TAMAULIPAS</b>                                 | Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.   | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps |
| <b>TLAXCALA</b>                                   | Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.   | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.   |
| <b>VERACRUZ NORTE</b>                             | Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz                 | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.   |
| <b>VERACRUZ SUR</b>                               | Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.                                     | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C. P. 94300 Orizaba, Ver.  |
| <b>YUCATÁN</b>                                    | Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.  | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.   |
| <b>ZACATECAS</b>                                  | Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv. Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas         | Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.   |
| <b>ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA</b> | Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.  | División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P. 11850 Delegación Miguel Hidalgo.                |

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*BBB*





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| Delegaciones    | Del 13 al 19 de octubre | Del 10 al 16 de noviembre | Del 24 al 30 de noviembre | Del 8 al 14 de diciembre | Total |
|-----------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|-------|
| Durango         | 544                     | 544                       | 642                       | 0                        | 1,730 |
| Guanajuato      | 1,050                   | 1,019                     | 1,700                     | 998                      | 4,767 |
| Guerrero        | 492                     | 492                       | 429                       | 0                        | 1,413 |
| Hidalgo         | 510                     | 510                       | 507                       | 0                        | 1,527 |
| Jalisco         | 1,776                   | 1,776                     | 1,949                     | 3,617                    | 9,118 |
| México Oriente  | 1,697                   | 1,697                     | 1,866                     | 3,391                    | 8,651 |
| México Poniente | 961                     | 961                       | 1,134                     | 1,171                    | 4,227 |
| Michoacán       | 720                     | 720                       | 889                       | 463                      | 2,792 |
| Morelos         | 529                     | 529                       | 582                       | 0                        | 1,640 |
| Nayarit         | 424                     | 587                       | 0                         | 0                        | 1,011 |
| Nuevo León      | 1,584                   | 1,584                     | 2,106                     | 2,692                    | 7,966 |
| Oaxaca          | 444                     | 444                       | 244                       | 0                        | 1,132 |
| Puebla          | 817                     | 817                       | 1,000                     | 736                      | 3,370 |
| Querétaro       | 622                     | 622                       | 956                       | 0                        | 2,200 |
| Quintana Roo    | 484                     | 484                       | 405                       | 0                        | 1,373 |
| San Luis Potosí | 643                     | 643                       | 1,042                     | 0                        | 2,328 |
| Sinaloa         | 845                     | 845                       | 1,100                     | 748                      | 3,538 |
| Sonora          | 848                     | 848                       | 1,100                     | 763                      | 3,559 |
| Tabasco         | 435                     | 435                       | 209                       | 0                        | 1,079 |

DIVISION DE CONTRATOS  
 ANEXOS

egg

↑

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

| Delegaciones    | Del 13 al 19 de octubre | Del 10 al 16 de noviembre | Del 24 al 30 de noviembre | Del 8 al 14 de diciembre | Total          |
|-----------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------|
| Tamaulipas      | 929                     | 929                       | 1,100                     | 1,088                    | 4,046          |
| Tlaxcala        | 376                     | 352                       | 0                         | 0                        | 728            |
| Veracruz Norte  | 799                     | 799                       | 1,665                     | 0                        | 3,263          |
| Veracruz Sur    | 667                     | 667                       | 1,140                     | 0                        | 2,474          |
| Yucatán         | 608                     | 608                       | 903                       | 0                        | 2,119          |
| Zacatecas       | 441                     | 441                       | 235                       | 0                        | 1,117          |
| DF Norte        | 1,170                   | 1,170                     | 1,339                     | 1,813                    | 5,492          |
| DF Sur          | 1,488                   | 1,488                     | 1,663                     | 2,761                    | 7,400          |
| <b>NACIONAL</b> | <b>27,000</b>           | <b>27,000</b>             | <b>33,000</b>             | <b>21,369</b>            | <b>108,369</b> |

**PROGRAMA DE ENTREGAS DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO DE LA VITAMINA A  
 CLAVE 3835 PARA EL EJERCICIO 2015**

| Delegaciones        | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Total en presentación cb, envase con 25 dosis |
|---------------------|--|-------------------------|---|
| Aguascalientes      | 0                                      | 0                       | 0   |
| Baja California     | 5,608                                  | 1,448                   | 7,056   |
| Baja California Sur | 0                                      | 0                       | 0   |
| Campeche            | 851                                    | 219                     | 1,070   |
| Coahuila            | 6,735                                  | 1,737                   | 8,472   |
| Colima              | 1,101                                  | 281                     | 1,382   |
| Chiapas             | 1,589                                  | 410                     | 1,999   |

DIVISION DE CONTRATOS  
 ANEXOS

agg

↑

Handwritten signatures and marks.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

| Delegaciones    | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Total en presentación cb, envase con 25 dosis |
|-----------------|--|-------------------------|---|
| Chihuahua       | 6,170                                  | 1,592                   | 7,762   |
| Durango         | 2,446                                  | 634                     | 3,080   |
| Guanajuato      | 6,962                                  | 1,799                   | 8,761   |
| Guerrero        | 1,611                                  | 416                     | 2,027   |
| Hidalgo         | 1,657                                  | 427                     | 2,084   |
| Jalisco         | 0                                      | 0                       | 0   |
| México Oriente  | 8,896                                  | 0                       | 8,896   |
| México Poniente | 0                                      | 0                       | 0   |
| Michoacán       | 3,501                                  | 904                     | 4,405   |
| Morelos         | 1,779                                  | 459                     | 2,238   |
| Nayarit         | 1,329                                  | 344                     | 1,673   |
| Nuevo León      | 10,643                                 | 2,748                   | 13,391  |
| Oaxaca          | 1,423                                  | 367                     | 1,790   |
| Puebla          | 0                                      | 0                       | 0   |
| Querétaro       | 3,195                                  | 825                     | 4,020   |
| Quintana Roo    | 2,295                                  | 592                     | 2,887   |
| San Luis Potosí | 3,121                                  | 804                     | 3,925   |
| Sinaloa         | 4,185                                  | 1,081                   | 5,266   |
| Sonora          | 4,815                                  | 1,244                   | 6,059   |
| Tabasco         | 1,676                                  | 434                     | 2,110   |
| Tamaulipas      | 5,654                                  | 1,459                   | 7,113   |
| Tlaxcala        | 893                                    | 230                     | 1,123   |
| Veracruz Norte  | 3,291                                  | 849                     | 4,140   |
| Veracruz Sur    | 2,519                                  | 651                     | 3,170   |
| Yucatán         | 2,484                                  | 641                     | 3,125   |
| Zacatecas       | 0                                      | 0                       | 0   |
| DF Norte        | 0                                      | 0                       | 0   |
| DF Sur          | 5,518                                  | 1,424                   | 6,942   |

DIVISION DE CONTRATOS  
 ANEXOS

agg

✓

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the letters 'dk'.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.-----

| Delegaciones | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Total en presentación cb, envase con 25 dosis |
|--------------|--|-------------------------|---|
| NACIONAL     | 101,947                                | 24,019                  | 125,966                                       |

PROGRAMA DE ENTREGAS DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO  
 CLAVE 3849 FABOTERÁPICO PARA EL EJERCICIO 2015

| Delegaciones        | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Del 7 al 11 de diciembre | Total en dosis (presentación de cuadro básico) |
|---------------------|--|-------------------------|--------------------------|--|
| Aguascalientes      | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Baja California     | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Baja California Sur | 0                                      | 20                      | 0                        | 20   |
| Campeche            | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Coahuila            | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Colima              | 0                                      | 47                      | 37                       | 84   |
| Chiapas             | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Chihuahua           | 200                                    | 200                     | 200                      | 600  |
| Durango             | 116                                    | 116                     | 116                      | 348  |
| Guanajuato          | 5                                      | 5                       | 5                        | 15   |
| Guerrero            | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Hidalgo             | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Jalisco             | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| México Oriente      | 33                                     | 34                      | 34                       | 101  |
| México Poniente     | 14                                     | 20                      | 4                        | 38   |

DIVISION DE CONTRATOS  
 ANEXOS

agg

X

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| Delegaciones    | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Del 7 al 11 de diciembre | Total en dosis (presentación de cuadro básico) |
|-----------------|--|-------------------------|--------------------------|--|
| Michoacán       | 10                                     | 20                      | 0                        | 30   |
| Morelos         | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Nayarit         | 64                                     | 64                      | 64                       | 192  |
| Nuevo León      | 0                                      | 206                     | 206                      | 412  |
| Oaxaca          | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Puebla          | 40                                     | 40                      | 40                       | 120  |
| Querétaro       | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Quintana Roo    | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| San Luis Potosí | 69                                     | 69                      | 69                       | 207  |
| Sinaloa         | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Sonora          | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Tabasco         | 25                                     | 26                      | 25                       | 76   |
| Tamaulipas      | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Tlaxcala        | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Veracruz Norte  | 0                                      | 18                      | 16                       | 34   |
| Veracruz Sur    | 7                                      | 6                       | 7                        | 20   |
| Yucatán         | 19                                     | 19                      | 20                       | 58   |
| Zacatecas       | 2                                      | 3                       | 2                        | 7  |
| DF Norte        | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| DF Sur          | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| <b>NACIONAL</b> | <b>604</b>                             | <b>913</b>              | <b>845</b>               | <b>2,362</b>                                   |

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

*agg*

*↑*

*Handwritten signatures and marks*

*Handwritten signature*





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

**IMSS PROSPERA**  
**Productos biológicos**

Clave **3822**  
 Descripción **Vacuna contra la influenza**  
 Presentación **Dosis**

| Delegación           | Total         | Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis |               |
|----------------------|---------------|--|---------------|
|                      |               | Octubre  | Noviembre     |
|                      |               | 13 - 19  | 10 - 16       |
| <b>Total</b>         | <b>26,824</b> | <b>8,049</b>   | <b>18,775</b> |
| Baja California      | 106           | 32   | 74            |
| Baja California Sur  | 6             | 2  | 4             |
| Campeche             | 308           | 93   | 215           |
| Coahuila             | 487           | 146  | 341           |
| Chiapas              | 4,655         | 1,397  | 3,258         |
| Chihuahua            | 513           | 154  | 359           |
| Distrito Federal Sur | 162           | 49   | 113           |
| Durango              | 687           | 206  | 481           |
| Guanajuato           | 33            | 10   | 23            |

DIVISION DE CONTRATOS  
 ANEXOS

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.....

**IMSS PROSPERA**  
**Productos biológicos**

Clave **3822**  
 Descripción **Vacuna contra la influenza**  
 Presentación **Dosis**

| Delegación      | Total | Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis |           |
|-----------------|-------|--|-----------|
|                 |       | Octubre  | Noviembre |
|                 |       | 13 - 19  | 10 - 16   |
| Guerrero        | 153   | 46   | 107       |
| Hidalgo         | 1,492 | 447  | 1,045     |
| Jalisco         | 29    | 9  | 20        |
| México Oriente  | 463   | 139  | 324       |
| México Poniente | 93    | 28   | 65        |
| Michoacán       | 2,761 | 828  | 1,933     |
| Morelos         | 14    | 4  | 10        |
| Nayarit         | 366   | 110  | 256       |
| Nuevo León      | 11    | 3  | 8         |

DIVISION DE CONTRATOS  
 ANEXOS

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.-----

**IMSS PROSPERA**  
**Productos biológicos**

Clave **3822**  
 Descripción **Vacuna contra la influenza**  
 Presentación **Dosis**

| Delegación      | Total | Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis |           |
|-----------------|-------|--|-----------|
|                 |       | Octubre  | Noviembre |
|                 |       | 13 - 19  | 10 - 16   |
| Oaxaca          | 3,413 | 1,024  | 2,389     |
| Puebla          | 2,639 | 792  | 1,847     |
| Queretaro       | 18    | 5  | 13        |
| San Luis Potosí | 1,525 | 458  | 1,067     |
| Sinaloa         | 723   | 217  | 506       |
| Sonora          | 25    | 8  | 17        |
| Tamaulipas      | 607   | 182  | 425       |
| Tlaxcala        | 31    | 9  | 22        |
| Veracruz Norte  | 1,968 | 590  | 1,378     |

DIVISION DE CONTRATOS  
 ANEXOS

*egg*

*X*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

IMSS PROSPERA  
Productos biológicos

Clave 3822  
Descripción Vacuna contra la influenza  
Presentación Dosis

| Delegación   | Total | Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis |           |
|--------------|-------|--|-----------|
|              |       | Octubre  | Noviembre |
|              |       | 13 - 19  | 10 - 16   |
| Veracruz Sur | 1,586 | 476  | 1,110     |
| Yucatán      | 983   | 295  | 688       |
| Zacatecas    | 967   | 290  | 677       |

ANEXO NÚMERO 25 (VEINTICINCO)

CARTA SOBRE COMPROMISO DE CANJE (ISSSTE)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
Licitación Pública No:

México D.F., \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

DIVISION DE CONTRATOS  
ANEXOS

agg

↑

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



# CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA  
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
No. LA-019GYR047-T44-2015

Programa de entregas del Régimen IMSS Prospera de la Vitamina A clave 3835 para el ejercicio 2015

| Delegaciones         | 20 días naturales<br>posteriores al fallo | Del 26 al<br>30 de octubre | Del 23 al<br>27 de noviembre | Total en presentación cb,<br>envase con 25 dosis |
|----------------------|---|----------------------------|------------------------------|--|
| Baja California      | 214                                       | 34                         | 40                           | 288  |
| Campeche             | 496                                       | 20                         | 24                           | 540  |
| Coahuila             | 534                                       | 44                         | 52                           | 630  |
| Chiapas              | 8,338                                     | 342                        | 412                          | 9,092  |
| Chihuahua            | 666                                       | 60                         | 72                           | 798  |
| Distrito Federal Sur | 174                                       | 8                          | 8                            | 190  |
| Durango              | 784                                       | 50                         | 60                           | 894  |
| Guanajuato           | 64  | 4                          | 4                            | 72   |
| Guerrero             | 122                                       | 10                         | 12                           | 144  |
| Hidalgo              | 1,904                                     | 154                        | 184                          | 2,242  |
| Jalisco              | 48  | 4                          | 4                            | 56   |
| México Poniente      | 186                                       | 10                         | 12                           | 208  |
| Michoacán            | 3,878                                     | 204                        | 244                          | 4,326  |
| Morelos              | 16  | 4                          | 4                            | 24   |
| Nayarit              | 530                                       | 12                         | -                            | 542  |
| Nuevo León           | 10  | 4                          | 4                            | 18   |
| Oaxaca               | 5,422                                     | 294                        | 352                          | 6,068  |
| Puebla               | 4,810                                     | 234                        | 280                          | 5,324  |
| Queretaro            | 33  | 4                          | 4                            | 41   |
| San Luis Potosí      | 2,002                                     | 124                        | 148                          | 2,274  |
| Sinaloa              | 894                                       | 24                         | 28                           | 946  |
| Sonora               | 31  | 4                          | 4                            | 39   |
| Tamaulipas           | 692                                       | 24                         | 28                           | 744  |
| Tlaxcala             | 65  | 4                          | 4                            | 73   |
| Veracruz Norte       | 2,530                                     | 110                        | 132                          | 2,772  |
| Veracruz Sur         | 2,628                                     | 134                        | 160                          | 2,922  |
| Yucatán              | 1,482                                     | 70                         | 84                           | 1,636  |
| NACIONAL             | 38,553                                    | 1,990                      | 2,360                        | 42,903   |

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número  
U150187  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL  
LA-019GYR047-T44-2015  
(ELECTRÓNICA)

**ANEXO 3 (TRES)**

**"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
 NIVEL DE OPERACION FINANCIERA  
 COORDINACION DE PRESUPUESTOS E INFORMACION PROGRAMATICA  
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

LIQ: 0800225872-2015

Dependencia Solicitante:

DICTAMEN DE INVERSION  
 DICTAMEN DE GASTO

09 Distrito Federal Nivel Central  
 999001 Oficinas Centrales  
 180006 Coord. Control Abasto

Concepto:  
 OFICIO 1848 DEL 25/05/2015 PARA ADQUISICION DE COMPRAS CONSOLIDADAS BAJO EL ESQUEMA DE CONTRATO UNICO

Concepto:

Oración:

25/05/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 896,204,464.99  
 Cuenta: 21059001 DE MEDICAMENTOS

Unidad de Información: 338001

Centro de Costos: 158800

| COMPRAS CONSOLIDADAS (en millones de pesos) |     |     |     |           |     |          |           |           |     |          |     |
|---|-----|-----|-----|-----------|-----|----------|-----------|-----------|-----|----------|-----|
| ENE   | FEB | MAR | ABR | MAY       | JUN | JUL      | AGO       | SEP       | OCT | NOV      | DIC |
| 0.0   | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 669,426.1 | 0.0 | 16,363.2 | 189,278.9 | 178,334.0 | 0.0 | 43,148.4 | 0.0 |
| 0.0   | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 393.0     | 0.0 | 14.9     | 107.4     | 170.5     | 0.0 | 0.0      | 0.0 |

El presente documento de existencia de recursos presupuestales se emite en virtud de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el artículo 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante, en el caso de que el dictamen de disponibilidad presupuestal se informe que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso y que los compromisos que se generen en el Sistema Financiero FIDEL Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la conformidad de los recursos y centros de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Director de la División de Gestión Presupuestaria

DIA MES AÑO  
 DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-003-001

agg





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número  
U150187  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL  
LA-019GYR047-T44-2015  
(ELECTRÓNICA)

**ANEXO 4 (CUATRO)**

**“JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA ECONÓMICA Y  
ACTA DE FALLO”**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 31 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE MEDICAMENTOS UBICADA EN LA CALLE DURANGO 291, 8to. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ASÍ COMO DEL (LOS) NUMERAL(ES) 3.2 Y 4 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO EN CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO Y RÉGIMEN IMSS-PROSPERA QUIENES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EN CONJUNTO CON EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE. LOS CUALES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

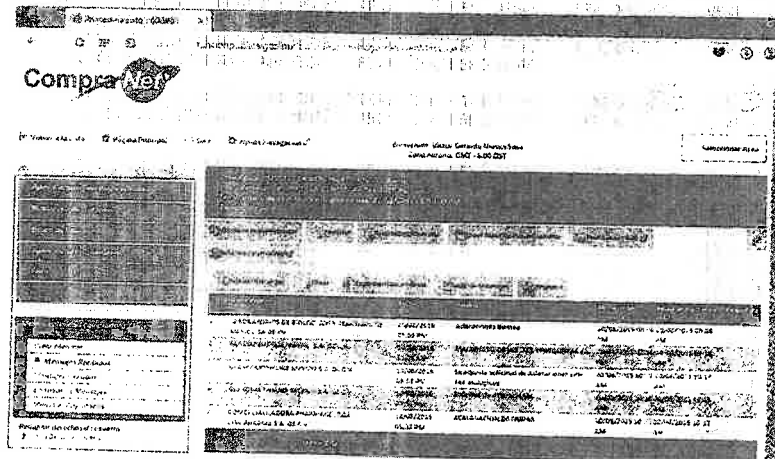
EL PRESIDENTE DEL ACTO, DIO INICIO AL MISMO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

| No.   | LICITANTE   | PREGUNTAS | ENTREGA     |
|-------|---|-----------|-------------|
| 1     | LABORATORIO DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. | 13        | ELECTRONICA |
| 2     | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.        | 1         | ELECTRONICA |
| 3     | GLAXOSMITHKLINE DE MEXICO, S.A. DE C.V.                       | 15        | ELECTRONICA |
| 4     | FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.                             | 2         | ELECTRONICA |
| TOTAL |   | 31        |             |

Página 1 de 46



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.



Página 2 de 46

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0189GR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

POR OTRA PARTE SE ENLISTAN LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

| NÚMERO | PERSONA   |
|--------|---|
| 1      | ABASTO MEDICO INSTITUCIONAL SA DE CV                        |
| 2      | COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. |
| 3      | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.V.       |
| 4      | DIBICO  |
| 5      | FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.                           |
| 6      | GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.                         |
| 7      | GRUPO FARMACEUTICO SANTO TOMAS SA DE CV                     |
| 8      | INTERACCION BIOMEDICA SA DE CV                              |
| 9      | LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV   |
| 10     | NUCITEC, S.A. DE C.V.                                       |
| 11     | PASTEUR HEALTH CARE SA DE CV                                |

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

| 1.4 PERIODO DE CONTRATACIÓN  | 1.4 PERIODO DE CONTRATACIÓN  |
|--|--|
| La contratación que se derive del presente procedimiento será para cubrir necesidades del ejercicio 2015. La vigencia de los contratos será a partir de su firma al 31 de diciembre de 2015. | La contratación que se derive del presente procedimiento será para cubrir necesidades del ejercicio 2015. La vigencia de los contratos será a partir de su firma al 31 de diciembre de 2015. |
| Los contratos que se deriven del presente procedimiento estarán sujetos  |  |

ALEXIS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0189GR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para los entes participantes.  |   |            |   |       |   |                      |            |   |  |      |       |      |       |   |                      |            |  |
|---|---|------------|---|-------|---|----------------------|------------|---|--|------|-------|------|-------|---|----------------------|------------|--|
| <b>1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:</b><br>El ISSSTE, para el presente procedimiento de contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, suficiente, manifestada en el oficio DA/CA/0165/2015.  | <b>1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:</b><br>El ISSSTE, para el presente procedimiento de contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria, suficiente, manifestada en el oficio DA/SPP/0165/2015. |            |   |       |   |                      |            |   |  |      |       |      |       |   |                      |            |  |
| <b>3.2 FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO</b>   | <b>3.2 FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO</b>   |            |   |       |   |                      |            |   |  |      |       |      |       |   |                      |            |  |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTO</th> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.</td> <td>21 de agosto de 2015</td> <td>13:00 hrs.</td> <td>El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet, al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Por tratarse una licitación en su modalidad de Mixta</td> </tr> </tbody> </table> | ACTO  | FECHA      | HORA  | LUGAR | Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación. | 21 de agosto de 2015 | 13:00 hrs. | El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet, al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Por tratarse una licitación en su modalidad de Mixta | <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTO</th> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.</td> <td>21 de agosto de 2015</td> <td>18:00 hrs.</td> <td>El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet, al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.</td> </tr> </tbody> </table> | ACTO | FECHA | HORA | LUGAR | Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación. | 21 de agosto de 2015 | 18:00 hrs. | El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet, al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. |
| ACTO  | FECHA   | HORA       | LUGAR   |       |   |                      |            |   |  |      |       |      |       |   |                      |            |  |
| Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.   | 21 de agosto de 2015  | 13:00 hrs. | El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet, al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Por tratarse una licitación en su modalidad de Mixta |       |   |                      |            |   |  |      |       |      |       |   |                      |            |  |
| ACTO  | FECHA   | HORA       | LUGAR   |       |   |                      |            |   |  |      |       |      |       |   |                      |            |  |
| Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.   | 21 de agosto de 2015  | 18:00 hrs. | El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción segunda de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet, al tratarse una licitación 100% electrónica. Los funcionarios públicos y Testigo Social podrán acudir al Área de Medicamentos ubicada en Durango 291, 8to. piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.  |       |   |                      |            |   |  |      |       |      |       |   |                      |            |  |
| <b>8 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR</b>  | <b>8 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR</b>  |            |   |       |   |                      |            |   |  |      |       |      |       |   |                      |            |  |

Handwritten signatures and initials, including 'cugg'.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|   |  |                               |   |
|---|--|-------------------------------|---|
| <p><b>8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</b></p> <p>J. Cuando se verifique en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, que los licitantes no utilizaron la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria, para la presentación y firma de las mismas.</p> | <p><b>8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</b></p> <p>J. Cuando se verifique en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, que los licitantes no utilizaron la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria, para la presentación y firma de las mismas.</p> <p><i>Que las Proposiciones técnica y económica enviadas por CompraNet, no se encuentren firmadas electrónicamente, en el entendido de que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónica para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente, la cual de presentarse en idioma distinto al español deberá acompañarse de su correspondiente traducción a este idioma. Dicha documentación deberá remitirse debidamente legalizada o, en su caso, apostillada por las autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables, a través de CompraNet, de manera digitalizada:</i></p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="841 716 1057 867"> <p>1. Acta de Nacimiento.</p> </td> <td data-bbox="1057 716 1308 867"> <p>1. Testimonio de la escritura pública con la que se acredite su existencia legal, así como las facultades de su representante legal o apoderado, incluidas sus respectivas reformas.</p> </td> </tr> </table> | <p>1. Acta de Nacimiento.</p> | <p>1. Testimonio de la escritura pública con la que se acredite su existencia legal, así como las facultades de su representante legal o apoderado, incluidas sus respectivas reformas.</p> |
| <p>1. Acta de Nacimiento.</p>   | <p>1. Testimonio de la escritura pública con la que se acredite su existencia legal, así como las facultades de su representante legal o apoderado, incluidas sus respectivas reformas.</p>  |                               |   |

Página 5 de 46

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|  |   |  |  |  |  |   |   |  |  |   |  |  |  |   |  |
|--|---|--|--|--|--|---|---|--|--|---|--|--|--|---|--|
|  | <table border="1"> <tr> <td data-bbox="841 1310 1057 1381"> <p>2. Identificación oficial con fotografía del país de origen. (por ejemplo pasaporte vigente).</p> </td> <td data-bbox="1057 1310 1308 1381"> <p>2. Identificación oficial con fotografía del representante legal o apoderado (ejemplo pasaporte vigente).</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="841 1381 1057 1453"> <p>3. Cedula de identificación fiscal.</p> </td> <td data-bbox="1057 1381 1308 1453"> <p>3. Cedula de identificación fiscal de la persona moral y, de manera opcional, la de su representante legal o apoderado.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="841 1453 1057 1524"> <p>4. Clave única de registro de población, si existe en el país de origen.</p> </td> <td data-bbox="1057 1453 1308 1524"> <p>4. Clave única de registro de población del representante legal o apoderado.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="841 1524 1308 1591"> <p>En caso de que el tramite lo realice a través de apoderado, adicionalmente:</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="841 1591 1308 1642"> <p>1. Documento que acredite el otorgamiento de dicha representación.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="841 1642 1308 1692"> <p>2. Identificación oficial con fotografía.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="841 1692 1308 1722"> <p>3. Cedula de identificación fiscal (opcional).</p> </td> </tr> </table> <p>M) EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTE EL ESCRITO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 INCISO C Y 8.3.1 INCISO M), DE ESTA CONVOCATORIA.</p> | <p>2. Identificación oficial con fotografía del país de origen. (por ejemplo pasaporte vigente).</p> | <p>2. Identificación oficial con fotografía del representante legal o apoderado (ejemplo pasaporte vigente).</p> | <p>3. Cedula de identificación fiscal.</p> | <p>3. Cedula de identificación fiscal de la persona moral y, de manera opcional, la de su representante legal o apoderado.</p> | <p>4. Clave única de registro de población, si existe en el país de origen.</p> | <p>4. Clave única de registro de población del representante legal o apoderado.</p> | <p>En caso de que el tramite lo realice a través de apoderado, adicionalmente:</p> |  | <p>1. Documento que acredite el otorgamiento de dicha representación.</p> |  | <p>2. Identificación oficial con fotografía.</p> |  | <p>3. Cedula de identificación fiscal (opcional).</p> |  |
| <p>2. Identificación oficial con fotografía del país de origen. (por ejemplo pasaporte vigente).</p>   | <p>2. Identificación oficial con fotografía del representante legal o apoderado (ejemplo pasaporte vigente).</p>  |  |  |  |  |   |   |  |  |   |  |  |  |   |  |
| <p>3. Cedula de identificación fiscal.</p>   | <p>3. Cedula de identificación fiscal de la persona moral y, de manera opcional, la de su representante legal o apoderado.</p>  |  |  |  |  |   |   |  |  |   |  |  |  |   |  |
| <p>4. Clave única de registro de población, si existe en el país de origen.</p>  | <p>4. Clave única de registro de población del representante legal o apoderado.</p>   |  |  |  |  |   |   |  |  |   |  |  |  |   |  |
| <p>En caso de que el tramite lo realice a través de apoderado, adicionalmente:</p>   |   |  |  |  |  |   |   |  |  |   |  |  |  |   |  |
| <p>1. Documento que acredite el otorgamiento de dicha representación.</p>  |   |  |  |  |  |   |   |  |  |   |  |  |  |   |  |
| <p>2. Identificación oficial con fotografía.</p>   |   |  |  |  |  |   |   |  |  |   |  |  |  |   |  |
| <p>3. Cedula de identificación fiscal (opcional).</p>  |   |  |  |  |  |   |   |  |  |   |  |  |  |   |  |
| <p><b>8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</b></p> <p>El contrato será adjudicado al licitante cuya clave ofertada resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la</p> | <p><b>8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</b></p> <p>El contrato será adjudicado al licitante cuya clave ofertada resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la</p>  |  |  |  |  |   |   |  |  |   |  |  |  |   |  |

Página 6 de 46

*Handwritten signatures and marks:* A, b, 2, 999



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-018GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|   |   |
|---|---|
| <p>presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</p> <p>Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo porcentaje de descuento sea el más alto, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios obtenidos una vez aplicado el porcentaje de descuento, que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.</p> <p>En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.</p> <p>De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del Reglamento.</p> <p>Una vez determinada la propuesta solvente más baja por clave, y existan uno o más licitantes, cuyas proposiciones tengan un diferencial en cuanto al precio obtenido después de aplicar el descuento ofertado sobre el precio de referencia, dentro del rango de 5% respecto de la propuesta clasificada en primer lugar, se adjudicará el segundo lugar, a la propuesta</p> | <p>presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</p> <p>Si resultare que dos proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.</p> <p>En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.</p> <p>De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del Reglamento.</p> <p>El sorteo por insaculación para este tipo de procedimiento, se efectuará a través de CompraNet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la SFP, en tanto no sean emitidas se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la LAASSP.</p> <p>Para efectos de la elaboración y suscripción de los contratos, los precios serán fijos durante la vigencia de dichos instrumentos jurídicos.</p> |
|---|---|

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-018GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|  |   |
|--|---|
| <p>más baja por clave dentro del rango señalado, en caso de existir empate, se procederá en términos del párrafo anterior.</p> <p>El sorteo por insaculación para este tipo de procedimiento, se efectuará a través de CompraNet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la SFP, en tanto no sean emitidas se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la LAASSP.</p> <p>Para efectos de la elaboración y suscripción de los contratos, los precios serán fijos durante la vigencia de dichos instrumentos jurídicos.</p> |   |
| <p>9. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>De igual forma el licitante que resulte con adjudicación y cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir</p>  | <p><b>8.3.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA</b></p> <p><b>SE ADICIONA INCISO M)</b></p> <p>DEBERÁN ACOMPAÑAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE SU REPRESENTADA MANIFIESTE QUE CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA UNIDAD COMPRADORA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET.</p> |
| <p>9. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>De igual forma el licitante que resulte con adjudicación y cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir</p>  | <p>9. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>De igual forma el licitante que resulte con adjudicación y cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir</p>   |

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|   |  |
|---|--|
| <p>el Impuesto al Valor Agregado, deberán presentar una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente; obtenida del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, para acreditar que se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo.</p>   | <p>el Impuesto al Valor Agregado, deberán presentar una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente; obtenida del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, para acreditar que se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo.</p> |
| <p><b>ANEXO 18 A</b></p> <p><b>1.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</b></p> <p><b>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS</b></p> <p>Para la clave 3822, para el caso del IMSS Régimen Ordinario e IMSS-Prospera, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 1,500,000 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para adultos mayores de 60 años y más, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para el Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen Ordinario 1,000,000 cartillas.</li> <li>• Régimen IMSS-Prospera 500,000 cartillas.</li> </ul> <p>Precisando que el Instituto no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.</p> <p><b>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS Y SEDENA</b></p> <p>Para la entrega de los productos biológicos, se deberán entregar los</p> | <p><b>ANEXO 18 A</b></p> <p><b>1.2 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</b></p> <p><b>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS</b></p> <p>Para la clave 3822, para el caso del IMSS Régimen Ordinario, el proveedor asignado se obliga a la impresión de 1,000,000 Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para adolescentes, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Régimen IMSS-Prospera 500,000 cartillas, para el adulto mayor.</p> <p>Precisando que el Instituto no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.</p> <p><b>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA IMSS Y SEDENA</b></p>                   |

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|   |  |
|---|--|
| <p>siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Carta compromiso, en la cual se obligue a canjear, dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.</li> <li>Carta de garantía contra vicios ocultos, de acuerdo a lo indicado en los contratos. En Original y papel membretado del proveedor, así como la firma del responsable.</li> </ol>   | <p>Para la entrega de los productos biológicos, se deberán entregar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Carta compromiso, en la cual se obligue a canjear, dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. especificando: Clave, descripción, número de lote, cantidad, fecha de fabricación, caducidad, fabricante, No. de contrato, No. de licitación.</li> <li>Carta de garantía contra vicios ocultos y/o defectos de fabricación, de acuerdo a lo indicado en los contratos. En Original y papel membretado del proveedor, así como la firma del responsable, especificando: Clave, descripción, número de lote, cantidad, fecha de fabricación, caducidad, fabricante, No. de contrato, No. de licitación.</li> </ol> |
| <p><b>RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO PARA TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES</b></p> <p>Todas las vacunas deberán tener una caducidad mínima de 12 (doce) meses y hasta 9 (nueve) meses, se aceptarán bienes con caducidad inferior a 9 meses al momento de su arribo, en los insumos que por su composición biológica no sea posible, siempre y cuando se entregue carta compromiso de canje en papel membretado de su empresa en la cual se comprometa que en caso de no ser consumidos estos bienes, serán canjeados dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles partir de la fecha de notificación por escrito de las instituciones en el contenido de dicha carta se deberá indicar la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.</p> | <p><b>RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO PARA TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES</b></p> <p>Todas las vacunas deberán tener una caducidad mínima de 12 (doce) meses y exclusivamente para el caso de la vacuna Influenza Estacional (Clave 3822) hasta 7 (siete) meses como mínimo al momento de su arribo a los Almacenes Delegacionales, de los insumos que por su composición biológica no sea posible, siempre y cuando se entregue carta compromiso de canje en papel membretado de su empresa en la cual se comprometa que en caso de no ser consumidos estos bienes dentro de su vida útil, serán canjeados dentro de un plazo de 90 (noventa) días hábiles a partir de la fecha de notificación por escrito de las Instituciones en el contenido</p>   |

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|   |  |
|---|--|
| En caso de no ser consumidos estos bienes durante su vida útil, serán canjeados sin costo alguno para las instituciones.  | de dicha carta se deberá indicar la clave, descripción, número de lote, cantidad, fecha de fabricación, caducidad, fabricante, número de contrato y número de licitación.  |
| ANEXO 18 A  | ANEXO 18 A   |
| <b>2. PAGOS PARA EL IMSS</b>  | <b>2. PAGOS PARA EL IMSS</b>   |
| Entregar copia de cada una de las remisiones de pedido correspondientes a IMSS-Obligatorio en Insurgentes Sur No. 253, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, D.F., en la División de Prevención de Enfermedades, 5º piso, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., con una fecha límite de 15 días naturales posteriores a la entrega en cada almacén delegacional y en modo electrónico con una fecha límite de 3 días hábiles a los correos de: <a href="mailto:elina.alvarado@imss.gob.mx">elina.alvarado@imss.gob.mx</a> ; <a href="mailto:alejandra.pilego@imss.gob.mx">alejandra.pilego@imss.gob.mx</a> y <a href="mailto:socorro.ceja@imss.gob.mx">socorro.ceja@imss.gob.mx</a> . | Entregar copia de cada una de las remisiones de pedido correspondientes a IMSS-Obligatorio en Hamburgo No. 18, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, D.F., en la División de Prevención y Detección de Enfermedades, PB, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., con una fecha límite de 15 días naturales posteriores a la entrega en cada almacén delegacional y en modo electrónico con una fecha límite de 3 días hábiles a los correos de: <a href="mailto:alejandra.pilego@imss.gob.mx">alejandra.pilego@imss.gob.mx</a> ; <a href="mailto:lizbeth.lopez@imss.gob.mx">lizbeth.lopez@imss.gob.mx</a> y <a href="mailto:socorro.ceja@imss.gob.mx">socorro.ceja@imss.gob.mx</a> . |

**ANEXO 20**

SE PRECISAN LAS CANTIDADES DE LA SIGUIENTE PARTIDA

|  |     |     |      |    |    |                                 |         |        |        |       |       |         |
|--|-----|-----|------|----|----|---------------------------------|---------|--------|--------|-------|-------|---------|
| 1  | 020 | 000 | 3822 | 02 | 00 | VACUNA ANTIINFLUENZA ENV 10 FCO | 108,369 | 26,824 | 23,000 | 2,002 | 1,932 | 162,127 |
| SUSPENSION INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: FRACCIONES ANTIGENICAS PURIFICADAS DE VIRUS DE INFLUENZA INACTIVADOS CORRESPONDIENTES A LAS CEPAS: A/CALIFORNIA/7/ 2009 (H1N1) 15 |     |     |      |    |    |                                 |         |        |        |       |       |         |

Página 11 de 46

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|  |  |  |  |  |  |                |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|----------------|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  | MICROGRAMOS HA |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|----------------|--|--|--|--|--|--|

**ANEXO NÚMERO 20 A (VEINTE A)**  
**PROGRAMAS DE ENTREGA**

**PROGRAMA DE ENTREGA DE IMSS RÉGIMEN ORDINARIO PARA LA VACUNA 3822 ANTI INFLUENZA**

| Delegaciones        | Del 13 al 19 de octubre | Del 10 al 16 de noviembre | Del 24 al 30 de noviembre | Del 8 al 14 de diciembre | Total |
|---------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|-------|
| Aguascalientes      | 521                     | 521                       | 545                       | 0                        | 1,587 |
| Baja California     | 885                     | 885                       | 2,010                     | 0                        | 3,780 |
| Baja California Sur | 385                     | 388                       | 0                         | 0                        | 773   |
| Campeche            | 369                     | 312                       | 0                         | 0                        | 681   |
| Coahuila            | 1,053                   | 1,000                     | 1,600                     | 1,128                    | 4,781 |
| Colima              | 388                     | 412                       | 0                         | 0                        | 800   |
| Chiapas             | 471                     | 471                       | 346                       | 0                        | 1,288 |
| Chihuahua           | 1,025                   | 1,000                     | 2,594                     | 0                        | 4,619 |

Página 12 de 46

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| Delegaciones    | Del 13 al 19 de octubre | Del 10 al 16 de noviembre | Del 24 al 30 de noviembre | Del 8 al 14 de diciembre | Total |
|-----------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|-------|
| Durango         | 544                     | 544                       | 642                       | 0                        | 1,730 |
| Guajuato        | 1,050                   | 1,019                     | 1,700                     | 998                      | 4,767 |
| Guerrero        | 492                     | 492                       | 429                       | 0                        | 1,413 |
| Hidalgo         | 510                     | 510                       | 507                       | 0                        | 1,527 |
| Jalisco         | 1,776                   | 1,776                     | 1,949                     | 3,617                    | 9,118 |
| México Oriente  | 1,697                   | 1,697                     | 1,866                     | 3,391                    | 8,651 |
| México Poniente | 961                     | 961                       | 1,134                     | 1,171                    | 4,227 |
| Michoacán       | 720                     | 720                       | 889                       | 463                      | 2,792 |
| Morelos         | 529                     | 529                       | 582                       | 0                        | 1,640 |
| Nayarit         | 424                     | 587                       | 0                         | 0                        | 1,011 |
| Nuevo León      | 1,584                   | 1,584                     | 2,106                     | 2,692                    | 7,966 |
| Oaxaca          | 444                     | 444                       | 244                       | 0                        | 1,132 |
| Puebla          | 817                     | 817                       | 1,000                     | 736                      | 3,370 |
| Querétaro       | 622                     | 622                       | 956                       | 0                        | 2,200 |
| Quintana Roo    | 484                     | 484                       | 405                       | 0                        | 1,373 |
| San Luis Potosí | 643                     | 643                       | 1,042                     | 0                        | 2,328 |
| Sinaloa         | 845                     | 845                       | 1,100                     | 748                      | 3,538 |
| Sonora          | 848                     | 848                       | 1,100                     | 763                      | 3,559 |
| Tabasco         | 435                     | 435                       | 209                       | 0                        | 1,079 |

Página 13 de 46

MEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| Delegaciones   | Del 13 al 19 de octubre | Del 10 al 16 de noviembre | Del 24 al 30 de noviembre | Del 8 al 14 de diciembre | Total   |
|----------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------|
| Tamaulipas     | 929                     | 929                       | 1,100                     | 1,088                    | 4,046   |
| Tlaxcala       | 376                     | 352                       | 0                         | 0                        | 728     |
| Veracruz Norte | 799                     | 799                       | 1,665                     | 0                        | 3,263   |
| Veracruz Sur   | 667                     | 667                       | 1,140                     | 0                        | 2,474   |
| Yucatán        | 608                     | 608                       | 903                       | 0                        | 2,119   |
| Zacatecas      | 441                     | 441                       | 235                       | 0                        | 1,117   |
| DF Norte       | 1,170                   | 1,170                     | 1,339                     | 1,813                    | 5,492   |
| DF Sur         | 1,488                   | 1,488                     | 1,663                     | 2,761                    | 7,400   |
| NACIONAL       | 27,000                  | 27,000                    | 33,000                    | 21,369                   | 108,369 |

PROGRAMA DE ENTREGAS DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO DE LA VITAMINA A  
CLAVE 3635 PARA EL EJERCICIO 2015

| Delegaciones        | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Total en presentación cb, envase con 25 dosis |
|---------------------|--|-------------------------|---|
| Aguascalientes      | 0                                      | 0                       | 0   |
| Baja California     | 5,608                                  | 1,448                   | 7,056   |
| Baja California Sur | 0                                      | 0                       | 0   |
| Campeche            | 851                                    | 219                     | 0   |
| Coahuila            | 6,735                                  | 1,737                   | 1,070   |
| Colima              | 1,101                                  | 281                     | 8,472   |
| Chiapas             | 1,589                                  | 410                     | 1,382   |
|                     |  |                         | 1,999   |

Página 14 de 46

agg



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| Delegaciones    | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Total en presentación cb, envase con 25 dosis |
|-----------------|--|-------------------------|---|
| Chihuahua       | 6,170                                  | 1,592                   | 7,762   |
| Durango         | 2,446                                  | 634                     | 3,080   |
| Guanajuato      | 6,962                                  | 1,799                   | 8,761   |
| Guerrero        | 1,611                                  | 416                     | 2,027   |
| Hidalgo         | 1,657                                  | 427                     | 2,084   |
| Jalisco         | 0                                      | 0                       | 0   |
| México Oriente  | 8,896                                  | 0                       | 8,896   |
| México Poniente | 0                                      | 0                       | 0   |
| Michoacán       | 3,501                                  | 904                     | 4,405   |
| Morelos         | 1,779                                  | 459                     | 2,238   |
| Nayarit         | 1,329                                  | 344                     | 1,673   |
| Nuevo León      | 10,643                                 | 2,748                   | 13,391  |
| Oaxaca          | 1,423                                  | 367                     | 1,790   |
| Puebla          | 0                                      | 0                       | 0   |
| Queretaro       | 3,195                                  | 825                     | 4,020   |
| Quintana Roo    | 2,295                                  | 592                     | 2,887   |
| San Luis Potosí | 3,121                                  | 804                     | 3,925   |
| Sinaloa         | 4,185                                  | 1,081                   | 5,266   |
| Sonora          | 4,815                                  | 1,244                   | 6,059   |
| Tabasco         | 1,676                                  | 434                     | 2,110   |
| Tamaulipas      | 5,654                                  | 1,459                   | 7,113   |
| Tlaxcala        | 893                                    | 230                     | 1,123   |
| Veracruz Norte  | 3,291                                  | 849                     | 4,140   |
| Veracruz Sur    | 2,519                                  | 651                     | 3,170   |
| Yucatán         | 2,484                                  | 641                     | 3,125   |
| Zacatecas       | 0                                      | 0                       | 0   |
| DF Norte        | 0                                      | 0                       | 0   |
| DF Sur          | 5,518                                  | 1,424                   | 6,942   |

Página 15 de 46

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| Delegaciones | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Total en presentación cb, envase con 25 dosis |
|--------------|--|-------------------------|---|
| NACIONAL     | 101,947                                | 24,019                  | 125,966                                       |

PROGRAMA DE ENTREGAS DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO  
CLAVE 3849 FABOTERÁPICO PARA EL EJERCICIO 2015

| Delegaciones        | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Del 7 al 11 de diciembre | Total en dosis (presentación de cuadro básico) |
|---------------------|--|-------------------------|--------------------------|--|
| Aguascalientes      | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Baja California     | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Baja California Sur | 0                                      | 20                      | 0                        | 20   |
| Campeche            | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Coahuila            | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Colima              | 0                                      | 47                      | 37                       | 84   |
| Chiapas             | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Chihuahua           | 200                                    | 200                     | 200                      | 600  |
| Durango             | 116                                    | 116                     | 116                      | 348  |
| Guanajuato          | 5                                      | 5                       | 5                        | 15   |
| Guerrero            | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Hidalgo             | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Jalisco             | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| México Oriente      | 33                                     | 34                      | 34                       | 101  |
| México Poniente     | 14                                     | 20                      | 4                        | 38   |

Página 16 de 46

agg



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| Delegaciones    | 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO | Del 26 al 30 de octubre | Del 7 al 11 de diciembre | Total en dosis (presentación de cuadro básico) |
|-----------------|--|-------------------------|--------------------------|--|
| Michoacán       | 10                                     | 20                      | 0                        | 30   |
| Morelos         | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Nayarit         | 64                                     | 64                      | 64                       | 192  |
| Nuevo León      | 0                                      | 206                     | 206                      | 412  |
| Oaxaca          | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Puebla          | 40                                     | 40                      | 40                       | 120  |
| Querétaro       | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Quintana Roo    | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| San Luis Potosí | 69                                     | 69                      | 69                       | 207  |
| Sinaloa         | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Sonora          | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Tabasco         | 25                                     | 26                      | 25                       | 76   |
| Tamaulipas      | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Tlaxcala        | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| Veracruz Norte  | 0                                      | 18                      | 16                       | 34   |
| Veracruz Sur    | 7                                      | 6                       | 7                        | 20   |
| Yucatán         | 19                                     | 19                      | 20                       | 58   |
| Zacatecas       | 2                                      | 3                       | 2                        | 7  |
| DF Norte        | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| DF Sur          | 0                                      | 0                       | 0                        | 0  |
| NACIONAL        | 604                                    | 913                     | 845                      | 2,362  |

Página 17 de 46

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

IMSS PROSPERA  
Productos biológicos

Clave: 3822  
Descripción: Vacuna contra la influenza  
Presentación: Dosis

| Delegación           | Total         | Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis |               |
|----------------------|---------------|--|---------------|
|                      |               | Octubre  | Noviembre     |
|                      |               | 13 - 19  | 10 - 16       |
| <b>Total</b>         | <b>26,824</b> | <b>8,049</b>   | <b>18,775</b> |
| Baja California      | 106           | 32   | 74            |
| Baja California Sur  | 6             | 2  | 4             |
| Campeche             | 308           | 93   | 215           |
| Coahuila             | 487           | 146  | 341           |
| Chiapas              | 4,655         | 1,397  | 3,258         |
| Chihuahua            | 513           | 154  | 359           |
| Distrito Federal Sur | 162           | 49   | 113           |
| Durango              | 687           | 206  | 481           |
| Guanajuato           | 33            | 10   | 23            |

Página 18 de 46



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

**IMSS PROSPERA**  
**Productos biológicos**

**Clave** 3822  
**Descripción** Vacuna contra la influenza  
**Presentación** Dosis

| Delegación      | Total | Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis |           |
|-----------------|-------|--|-----------|
|                 |       | Octubre  | Noviembre |
|                 |       | 13 - 19  | 10 - 16   |
| Guerrero        | 153   | 46   | 107       |
| Hidalgo         | 1,492 | 447  | 1,045     |
| Jalisco         | 29    | 9  | 20        |
| México Oriente  | 463   | 139  | 324       |
| México Poniente | 93    | 28   | 65        |
| Michoacán       | 2,761 | 828  | 1,933     |
| Morelos         | 14    | 4  | 10        |
| Nayarit         | 366   | 110  | 256       |
| Nuevo León      | 11    | 3  | 8         |

Página 19 de 46

*ANEXOS*

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-018GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

**IMSS PROSPERA**  
**Productos biológicos**

**Clave** 3822  
**Descripción** Vacuna contra la influenza  
**Presentación** Dosis

| Delegación      | Total | Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis |           |
|-----------------|-------|--|-----------|
|                 |       | Octubre  | Noviembre |
|                 |       | 13 - 19  | 10 - 16   |
| Oaxaca          | 3,413 | 1,024  | 2,389     |
| Puebla          | 2,639 | 792  | 1,847     |
| Queretaro       | 18    | 5  | 13        |
| San Luis Potosi | 1,525 | 458  | 1,067     |
| Sinaloa         | 723   | 217  | 506       |
| Sonora          | 25    | 8  | 17        |
| Tamaulipas      | 607   | 182  | 425       |
| Tlaxcala        | 31    | 9  | 22        |
| Veracruz Norte  | 1,068 | 590  | 1,378     |

Página 20 de 46

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

**IMSS PROSPERA**  
Productos biológicos

Clave: 3822  
Descripción: Vacuna contra la influenza  
Presentación: Dosis

| Delegación   | Total | Distribución anual en cajas con 10 frascos de 10 dosis |           |
|--------------|-------|--|-----------|
|              |       | Octubre  | Noviembre |
|              |       | 13 - 19  | 10 - 16   |
| Veracruz Sur | 1,586 | 476  | 1,110     |
| Yucatán      | 983   | 295  | 688       |
| Zacatecas    | 967   | 290  | 677       |

**ANEXO NÚMERO 25 (VEINTICINCO)**  
CARTA SOBRE COMPROMISO DE CANJE (ISSSTE)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
Licitación Pública No:

México D.F. de de

Página 21 de 46

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

En relación con la Licitación Pública No. \_\_\_\_\_, el suscrito C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con el testimonio notarial No. \_\_\_\_\_ expedido por el Notario Público No. \_\_\_\_\_, comparezco a nombre de mi representada y declaro lo siguiente:

Que nos comprometemos en caso de ser adjudicados en las paridas ofertadas, a canjear el producto que no se llegue a consumir dentro del periodo de su vida útil, de los bienes entregados, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación, la cual deberá realizarse con una anticipación de por lo menos 30 días naturales al vencimiento de la caducidad.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

m

Nombre del representante legal

Cargo en la empresa licitante

Firma

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALAN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASI COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ESTAS SE HACEN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), PARA QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN A CONOCER LAS MISMAS, CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, MANIFESTANDO A LAS EMPRESAS QUE TIENEN SEIS HORAS, A PARTIR DE SU CONOCIMIENTO A TRAVES DE SU PUBLICACION EN COMPRANET PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACION CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL MISMO MEDIO.

|                 |       |                                     |  |   |                  |
|-----------------|-------|-------------------------------------|--|---|------------------|
| NUMERAL CALIDAD | 2.3.1 | GLAXOSMITHKLINE México S.A. DE C.V. | 1 PÁG. 12 ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO. SE INDICA QUE EL IMSS SE RESERVA EL DERECHO DE VALIDAR CON LA COFEPRIS LOS REGISTROS SANITARIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE | 1. CON EL TÉRMINO VALIDAR SE REFIERE A VERIFICAR LA | AREA CONTRATANTE |
|-----------------|-------|-------------------------------------|--|---|------------------|

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| CONVOCATORIA |  | ESPECIFICAR A QUÉ SE REFIEREN CON TERMINO VALIDAR: FAVOR DE ACLARAR.  | INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS.   |
|--------------|--|---|--|
|              |  | <p>2. PARA EL IMSS PAG. 13 SE MENCIONA "EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS</li> </ul> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SERÁ VÁLIDO PRESENTAR EL CERTIFICADO ANTERIOR ADEMÁS DE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.</p> <p>3. PARA EL IMSS PÁG. 13 SE MENCIONA "EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS</li> </ul> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA EXHIBIR, EN CASO DE SOLICITARLO, LOS GMP DE LOS SITIOS DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES, TODA VEZ QUE ESTÁN AVALADOS POR EL LINEAMIENTO DE COFEPRIS OFICIO CIRCULAR N° CAS/1/OR/1026/2013.(ANEXO COPIA) FAVOR DE ACEPTAR.</p> | <p>2. EN CASO DE QUE EL IMSS REQUIERA CORROBORAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS, DEBERA PRESENTAR EL CITADO DOCUMENTO VIGENTE. NO SE ACEPTARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN.</p> <p>3. EN CASO DE QUE EL IMSS REQUIERA CORROBORAR EL</p> |

Página 23 de 46

*bas*  
ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| CONVOCATORIA                 |                                     | ESPECIFICAR A QUÉ SE REFIEREN CON TERMINO VALIDAR: FAVOR DE ACLARAR.  | INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS.  |
|------------------------------|-------------------------------------|---|---|
|                              |                                     |   | <p>CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS, DEBERA PRESENTAR EL CITADO DOCUMENTO VIGENTE. NO SE ACEPTARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN.</p> |
| NUMERAL 7 FIRMA DEL CONTRATO | GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V. | <p>5 PÁRRAFO 2 PAGINA 22. SE MENCIONA QUE: "PARA EL IMSS EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR COPIA CERTIFICADA NOTARIADA DE LOS REGISTROS SANITARIOS O DE LA CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA COFEPRIS CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LO EXIME DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS BIENES OFERTADOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DAR A CONOCER SI SE QUEDARAN CON LA COPIA CERTIFICADA O SOLO SERÁ PARA COTEJO, FAVOR DE ACLARAR.</p> | <p>5. Y 7 EL MANEJO SERA A TRAVES DE LA DIVISION DE CONTRATOS Y EL RESGUARDO DE LA COPIA CERTIFICADA EN EL AREA TECNICA.</p> <p>1. NO SE ACEPTA SU PETICIÓN.</p>                |
|                              | FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.    | <p>1 EN EL PENULTIMO PARRAFO DE ESTE NUMERAL INDICA QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR COPIA CERTIFICADA NOTARIADA DE LOS REGISTROS</p>   |   |

Página 24 de 46

*bas*  
ANEXOS

999



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA       |                                     |  |  |
|------------------------------|-------------------------------------|--|--|
|                              | GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V. | SANITARIOS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS SANITARIOS, ACOMPAÑADA DE LA IMPRESIÓN DE LA PAGINA DE COPEPRIS DONDE INDIQUE EL STATUS DE DICHO DOCUMENTO. FAVOR DE CONSIDERAR.<br><br>7. PÁGINA 22 PÁRRAFO 2: PARA EL IMSS, EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A LAS CLAVES QUE LE FUERON ASIGNADAS.<br><br>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR COMO SERÁ EL MANEJO Y RESGUARDO DE ESTE DOCUMENTO TODA VEZ QUE AL SER UNA COPIA CERTIFICADA CUMPLE COMO UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE CONTIENE INFORMACIÓN SENSIBLE Y CONFIDENCIAL. FAVOR DE INFORMAR. | AREA CONTRATANTE   |
| 8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO. | FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.    | 2. NUMERAL F. EN ESTE NUMERAL INDICA COMO CAUSA DE DESECHAMIENTO QUE EN LA PROPOSICIÓN NO SE OFERTE PORCENTAJE DE DESCUENTO. EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ESTABLECE PRECIO REFERENCIA. FAVOR DE INDICAR SI SE OFERTARA POR PORCENTAJE DE DESCUENTO E INDICAR EL PRECIO REFERENCIA EN CASO QUE APLIQUE.<br><br>3. NUMERAL H. EN ESTE NUMERAL SOLICITA AL ANEXO NUMERO 13. FAVOR DE PROPORCIONAR DICHO ANEXO.  | EL NUMERAL F Y H QUE REFIERE NO ESTABLECE LO PLANTEADO POR SU REPRESENTADA, POR CONSIGUIENTE NO ESTÁ RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR |

Página 25 de 46

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA |  |   |  |
|------------------------|--|---|--|
|                        | LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 2. PÁG 22.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE PRECISAR SI ES CAUSA DE DESECHAMIENTO CUANDO NO SE OFERTE PORCENTAJE DE DESCUENTO, YA QUE EL ANEXO 13 PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA NO CONTEMPLA ESE DATO. | LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.<br><br>LA PREGUNTA NO ESTÁ RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. |
| NUMERAL DE EVALUACIÓN  | 8.2.2 GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.                      | 4 PAGINA 25 PENÚLTIMO PÁRRAFO: "AL PRECIO   | EL NUMERAL 8.2.2 QUE REFIERE NO  |

Página 26 de 46

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-744-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|  |                                     |   |   |   |                  |
|--|-------------------------------------|---|---|---|------------------|
| LAS PROPOSICIONES ECONÓMICA                              |                                     | MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR) SE RESTARÁ EL IMPORTE QUE RESULTE DEL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO. EL RESULTADO DE ESTA SE TOMARÁ TRUNCADO A DOS DECIMALES, SIN REDONDEO". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DAR A CONOCER EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR) PARA LAS CLAVES A COTIZAR. FAVOR DE ENUNCIAR                      | ESTABLECE LO PLANTEADO POR SU REPRESENTADA, POR CONSIGUIENTE NO ESTÁ RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. | 8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.<br>El contrato será | AREA CONTRATANTE |
| NUMERAL 8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS | GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V. | 6. PAGINA 26 ÚLTIMO PÁRRAFO: SE MENCIONA QUE UNA VEZ DETERMINADA LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA POR CLAVE Y EXISTAN UNO O MÁS LICITANTES, CUYA PROPOSICIÓN TENGAN UN DIFERENCIAL EN CUANTO AL PRECIO OBTENIDO DESPUÉS DE APLICAR EL DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL PRECIO DE REFERENCIA DENTRO DEL RANGO DEL 5% RESPECTO DE LA |   | El contrato será  |                  |

MEXICO  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-744-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  | PROPUESTA CLASIFICADA EN PRIMER LUGAR; SE ADJUDICARA EL SEGUNDO LUGAR, A LA PROPUESTA MÁS BAJA POR CLAVE DENTRO DEL RANGO SEÑALADO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL SIGUIENTE PÁRRAFO APLICA EN ESTE EVENTO TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 2.5 TIPO DE ABASTECIMIENTO PAGINA 15 SE ESTABLECE UNA SOLA FUENTE DE ABASTO. FAVOR DE ACLARAR | adjudicado al licitante cuya clave ofertada resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.<br><br>Si resultare que dos proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el |
|--|--|--|---|

agey



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO CONVOCATORIA |  |
|---------------------|--|
|                     | <p>contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.</p> <p>En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor</p> |

Página 29 de 46

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO CONVOCATORIA |   |
|---------------------|---|
|                     | <p>del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.</p> <p>De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador</p> |

Página 30 de 46

agg



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE's y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NUMERAL DE CONVOCATORIA |  |
|-------------------------|--|
|                         | <p>del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del Reglamento.</p> <p>El sorteo por insaculación para este tipo de procedimiento, se efectuará a través de CompraNet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la SFP, en tanto no sean emitidas se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la LAASSP.</p> <p>Para efectos de</p> |

**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NUMERAL DE CONVOCATORIA                   |  |
|---|--|
|   | <p>la elaboración y suscripción de los contratos, los precios serán fijos durante la vigencia de dichos instrumentos jurídicos.</p>  |
| 8.3.2.                                    | <p>FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.</p> <p>4. TERCER PARRAFO EN DICHO PARRAFO INDICA QUE EN CASO DE ACREDITARSE COMO MIPYME ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL INCISO H. DEL NUMERAL 6.1 FAVOR DE INDICAR DICHO NUMERAL YA QUE NO SE ENCUENTRA EN BASES</p> <p>5. TERCER PARRAFO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ACREDITE COMO MIPYME FAVOR DE ACLARAR QUE BASTARA ESCRITO DONDE SE INDIQUE DICHA SITUACION PARA CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE CONSIDERAR.</p> |
|   | <p>4. EL PARRAFO QUE CITA NO INDICA INCISO H DEL NUMERAL 6.1, DEBE CONSIDERAR 8.3.2 INCISO H.</p> <p>5. COMO SE INDICA EN EL NUMERAL QUE REPIERE, SI SU REPRESENTADA NO SE UBICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, NO PRESENTARA EL ANEXO PARA MIPYMES.</p> <p>DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL.</p>   |
| LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE | <p>1. SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE PRECISE SI ES POSIBLE INDICAR TANTO EN EL ANEXO 4 COMO EN LOS DEMÁS DOCUMENTOS</p>  |
|   | <p>AREA CONTRATANTE</p> <p>AREA CONTRATANTE</p>  |



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE's y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA   |                                     |   |   |  |              |
|--|-------------------------------------|---|---|--|--------------|
|  | MÉXICO, S.A. DE C.V.                | PARA ENTREGA DE PROPUESTAS Y DE PRODUCTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INDISTINTAMENTE EL DOMICILIO LEGAL Y /O EL DOMICILIO FISCAL.   |   |  |              |
| ANEXO NÚMERO 18 A (DIECIOCHO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES PAGINA 81 PARA EL IMSS RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS PROSPERA. | GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V. | <p>8. PARA LA CLAVE 3822 VACUNA ANTI INFLUENZA, EL PROVEEDOR ASIGNADO SE OBLIGA A LA IMPRESIÓN DE 1, 500,000 CARTILLAS DE NACIONALES DE SALUD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ENUNCIAR EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL SE OBLIGAN A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS A LA IMPRESIÓN DE CARTILLAS DE VACUNACIÓN. FAVOR DE ENUNCIAR.</p> <p>9. PARA LA CLAVE 3822 VACUNA ANTI INFLUENZA, "PRECISANDO QUE EL INSTITUTO NO ADQUIERE NINGÚN COMPROMISO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CARTILLAS REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR"<br/>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A QUE SE REFIERE QUE EL INSTITUTO NO ADQUIERE NINGÚN COMPROMISO PARA LA IMPRESIÓN DE DICHAS CARTILLAS</li> <li>QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LOS MODELOS DE CARTILLAS AVALADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD</li> </ul> <p>FAVOR DE ACLARAR</p> <p>12. PAGINA 82 PARA EL IMSS PÁRRAFO 3, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD CON LA CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁXIMA Y MÍNIMA VIGENTE</p> | <p>8. FUNDAMENTO LEGAL SE ENCUENTRA PLASMADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP Y 39 DE SU REGLAMENTO.</p> <p>9. QUE EL COSTO POR CONCEPTO IMPLIQUE, NO CORRESPONDERA A UN CONCEPTO ADICIONAL A LOS ENMARCADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL, ENTREGARÁ EL MODELO DE LA</li> </ul> |  | ÁREA TÉCNICA |

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA   |                                     |   |  |  |                    |
|--|-------------------------------------|---|--|--|--------------------|
|  |                                     | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA ENTREGA DE LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD SE EFECTÚE UNA SOLA VEZ EN LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIOLÓGICOS, TODA VEZ QUE DICHOS PARÁMETROS SON ESTABLECIDOS Y NO CAMBIAN DURANTE EL AÑO. FAVOR DE ACEPTAR.  | <p>CARTILLA POR PARTE DE IMSS ORDINARIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>POR PARTE DE IMSS PROSPERA LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD.</li> </ul> <p>12. POR PARTE DEL ÁREA MÉDICA SE ACEPTA.</p> |  |                    |
| ANEXO NÚMERO 18 A (DIECIOCHO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 1.2.1 CADUCIDAD DE LOS BIENES PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES. | GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V. | 13 PÁGINA 83 PÁRRAFO 2. CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 61.2 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS TRATÁNDOSE DE BIOLÓGICOS (VACUNAS) SE CONSIDERA UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 7 MESES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ESTE SE ACATE DICHO FUNDAMENTO DE FORMA CABAL E IRRESTRICTA PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE EVENTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA. ISSSTE, SEDENA, PEMEX. FAVOR DE RATIFICAR. | DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES DE CANJE ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1.2 Y 1.2.1 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA, PARA CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES CONSOLIDADAS.  |  | ÁREA CONSOLIDADORA |
| ANEXO NÚMERO 18 A (DIECIOCHO A) TÉRMINOS Y   | GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V. | 14 PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES PAGINA 84 PÁRRAFO 1º EL PROVEEDOR DEBERÁ DE REPONER LOS BIENES  | DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES DE  |  | ÁREA CONSOLIDADORA |

agg



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA  |  | CONVOCATORIA   |  |
|---|--|--|--|
| CONDICIONES 1.3 CANJE   |  | SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN... SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ACATE DICHO FUNDAMENTO DE FORMA CABAL E IRRESTRICTA PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE EVENTO. ISSSTE, SEDENA, PEMEX. FAVOR DE RATIFICAR.  | CANJE ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1.2 Y 1.3 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA, PARA CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES CONSOLIDADAS.  |
| ANEXO NUMERO 18 A (DIECIOCHO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES 1.4 DEVOLUCIÓN               | GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.                            | 15 PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES PAGINA 85: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE LOS BIENES SE CONCLUYA EN 45 DÍAS NATURALES TOMANDO EN CUENTA QUE SERIAN DIFERENTES PUNTOS DE RECOLECCIÓN. FAVOR DE ACEPTAR.  | NO SE ACEPTA, DEBERÁ AJUSTARSE A LOS PLAZOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.4 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA.   |
| ANEXO NUMERO 18 A (DIECIOCHO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES 1.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA | LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 4. PÁG. 70 PARA EL IMSS.- EL CUARTO PÁRRAFO DICE " LOS BIENES SERÁN SOLICITADOS POR EL INSTITUTO POR MEDIO DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN CON 15 DÍAS NATURALES DE VIGENCIA." SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS ENTENDER QUE SI NO HAY ORDEN DE REPOSICIÓN PARA ALGUNA DE LAS DELEGACIONES NO ES OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ENTREGAR EL BIOLÓGICO, YA QUE POR TRATARSE DE BIOLÓGICOS QUE REQUIEREN UNA CADENA DE FRÍO, NO ES CONVENIENTE TRAER LAS VACUNAS DE UN LADO A OTRO, CUANDO NOS HAN SIDO RECHAZADAS POR ALGUNA DELEGACIÓN, POR FALTA DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN. | 4 Y 5. LOS BIENES SERÁN SOLICITADOS POR EL INSTITUTO A TRAVÉS DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN, EN LAS CUALES SE INDICARAN LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LA CANTIDAD DE PIEZAS, LA FECHA Y LUGAR DE ENTREGA. EN CASO DE QUE LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN NO PUEDAN SER |

Página 35 de 46

*ANEXOS*  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA |                 | CONVOCATORIA   |  |
|------------------------|-----------------|--|--|
| ANEXO NUMERO           | LABORATORIOS DE | 7. PARA IMSS PAG. 81   | SE EVALUARA, CASO  |
|                        |                 | 5. PÁG. 71 PARA EL IMSS.- SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE CANCELACIÓN DE ALGUNA ENTREGA REGISTRADA EN EL CONTRATO, SE LE INFORME CON ANTICIPACIÓN DE 30 DÍAS AL PROVEEDOR.                                  | EMITIDAS LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO LAS FECHAS, LUGARES Y CANTIDADES DE ENTREGA QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON LA ENTREGA CONFORME A LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DICHS CALENDARIOS PODRÁN SER RATIFICADOS O RECTIFICADOS CON DIEZ DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE ENTREGA. |
|                        |                 | 6. PÁG. 71 PARA EL IMSS.-EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUIEN SERÁ EL ÁREA DEL IMSS RESPONSABLE DE AVISAR AL PROVEEDOR, TANTO DE RÉGIMEN ORDINARIO COMO PROSPERA | 6. LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.   |
|                        |                 |  | AREA TECNICA   |

Página 36 de 46

*agg*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO CONVOCATORIA   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| 18 A (DIECIOCHO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES Y CONTROL Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO | BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.                 | SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE DETERMINE CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES TEMPORAL 4 PRESENTE INFORMACIÓN DEL TRAYECTO FUERA DEL RANGO DE +2° A +8° Y EL OTRO MONITOR DE LA RUTA HAYA MANTENIDO EL RANGO CITADO, YA QUE EN OCASIONES POR EL MOVIMIENTO DENTRO DEL VEHÍCULO PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE ESTAS FLUCTUACIONES. | POR CASO, EN CUALQUIER MOMENTO EL INSTITUTO PUEDE SOLICITAR EVIDENCIAS, COMO: COPIA DE INFORMES DE CALIBRACIÓN (Y DEMOSTRAR QUE LOS MONITORES NO HAN SIDO AJUSTADOS) Y SEGUNDA CALIBRACIONES, CALIFICACIONES DE LAS CÁMARAS, MONITORES DE LAS CÁMARAS EN TIEMPO REAL, HISTORIAL DE VIAJE DEL PRODUCTO, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE LAS CÁMARAS DE FRÍO Y MONITORES. |
| ANEXO NÚMERO 18 A (DIECIOCHO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES                              | LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 8. PAG. 81 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE DETERMINE CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE QUE AMBOS MONITORES TEMPORAL 4 PRESENTEN INFORMACIÓN DEL TRAYECTO FUERA   | 8. SE EVALUARÁ CASO POR CASO SE DEBERÁ CONSULTAR LAS TABLAS DE   |
|   |  |  | AREA CONSOLIDADORA<br>AREA TECNICA   |

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO CONVOCATORIA   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| 1.2 CONDICIONES DE ENTREGA, CONTROL Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO             |  | DEL RANGO DE +2° A +8° DADO QUE EN ALGUNAS RUTAS A LAS DELEGACIONES SE PRESENTAN RETENES MILITARES Y NO MILITARES QUE EXIGEN EXAMINAR LA CARGA, Y AL MOMENTO DE ABRIR EL CONTENEDOR REFRIGERADO PUEDE LLEGAR A ROMPERSE LA RED DE FRÍO.  | ESTABILIDAD DEL FABRICANTE, EN LAS CUALES DEBERÁ DE ESTIPULAR DE MANERA CLARA EL TIEMPO Y TEMPERATURA QUE PODRÁN ESTAR LOS BIENES FUERA DEL INTERVALO DE REFRIGERACIÓN, EVALUANDO SI EXISTE AFECTACIÓN AL PRODUCTO. SE ADMITIRÁ DICHO PRODUCTO SOLO SI LAS TABLAS DE ESTABILIDAD INDICAN QUE ESTE SOPORTA UN SEGUNDO O TERCER ACCIDENTE DE REFRIGERACIÓN, COMO GARANTÍA QUE LAS INSTITUCIONES NO PERDERÁN EL PRODUCTO SI |
| 1.2 RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES. |  | 9. PAG. 81.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE PRESENTE UNA DESVIACIÓN DE TEMPERATURA REGISTRADA EN LOS TEMPORAL 4, EL BIOLÓGICO NO SEA RECHAZADO EN PRIMERA INSTANCIA, SINO QUE PRIMERO, LA VACUNA SEA RECIBIDA EN RESGUARDO Y SI EL RESPONSABLE SANITARIO DE CADA DELEGACIÓN APOYADO EN LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD QUE SE ACOMPAÑAN EN CADA ENTREGA, NO PUEDE DICTAMINAR QUE EL BIOLÓGICO ES APTO PARA SU APLICACIÓN, QUE SE ENVÍEN INMEDIATAMENTE LAS GRÁFICAS A LA COCTI PARA SU VALORACIÓN Y DICTAMEN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI ES POSITIVO SE PROCEDA A DAR EL "ALTA" O EN CASO CONTRARIO EL COMPROMISO DEL PROVEEDOR ES RETIRAR Y CANJEAR LA VACUNA A LA BREVEDAD. |  |
|   |  | 10. PÁG. 82.- DICE "TODAS LAS VACUNAS DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 (DOCE) MESES Y HASTA 9 (NUEVE) MESES, SE ACEPTARÁN BIENES CON CADUCIDAD INFERIOR A 9 MESES AL MOMENTO DE SU ARRIBO, EN LOS INSUMOS QUE POR SU COMPOSICIÓN BIOLÓGICA NO SEA POSIBLE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE CARTA  |  |

*Handwritten signatures and initials*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA |  |   |  |
|------------------------|--|---|--|
|                        |  | <p>COMPROMISO DE CANJE EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL SE COMPROMETA QUE EN CASO DE NO SER CONSUMIDOS ESTOS BIENES, SERÁN CANJEADOS DENTRO DE UN PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS HÁBILES PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LAS INSTITUCIONES EN EL CONTENIDO DE DICHA CARTA SE DEBERÁ INDICAR LA(S) CLAVE(S), CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE. SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE LA VACUNA ANTINFLUENZA SE ACEPTE EL BIOLÓGICO CON CADUCIDAD INFERIOR A 9 MESES Y SUPERIOR A 6 MESES, SIN NECESIDAD DE ENTREGAR CARTA COMPROMISO DE CANJE.</p> | <p>OCURRIERA ALGÚN SINIESTRO POSTERIOR.</p> <p>EN CUALQUIER MOMENTO EL INSTITUTO PUEDE SOLICITAR LAS EVIDENCIAS MENCIONADAS EN EL PUNTO 7</p> <p>9. CUANDO EXISTA DIFERENCIA DE CRITERIOS ENTRE EL PERSONAL RESPONSABLE Y LA EMPRESA PROVEEDORA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN QUE DETERMINÓ LA NO RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS POR HABER SUFRIDO EL ACCIDENTE EN LA RED DE FRÍO DURANTE EL TRAYECTO, EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN</p> |

Página 39 de 46

*ANEXOS*  
DIVISION DE CONTRATO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA |  |  |   |
|------------------------|--|--|---|
|                        |  |  | <p>DEBERÁ ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO AL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI), COPIA ELECTRÓNICA DE LAS GRÁFICAS Y DEL RESÚMEN DEL RECORRIDO (EJEMPLOS: TABLA 4 Y GRÁFICA 1) PARA QUE SE DETERMINE LA CONDUCTA A SEGUIR</p> <p>10. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LA CADUCIDAD MÍNIMA DEBERÁ SER DE 7 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, PRESENTANDO CARTA</p> |

Página 40 de 46

*agg*





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-744-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA |  | COMPROMISO DE CANJE  |  | ÁREA TÉCNICA              |   |                           |                          |                |           |           |           |           |               |         |  |  |  |   |    |                   |
|------------------------|--|--|--|---------------------------|---|---------------------------|--------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|---------|--|--|--|---|----|-------------------|
| ANEJO 20               | GLAXOSMITHKLINE MÉXICO S.A. DE C.V.                            | 10. PARTIDA 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA ES EN ENVASE CON 10 FRASCOS CON 10 DOSIS. FAVOR DE ACLARAR  | 30. PRESENTACION SOLICITADA SE ESTABLECE EN EL ANEXO 20                                      | LA                        | AREA TECNICA  |                           |                          |                |           |           |           |           |               |         |  |  |  |   |    |                   |
|                        | LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 11. PARTIDA 1 SE SOLICITA A L CONVOCANTE ACLARAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR COTIZACIÓN INDISTINTAMENTE LA DESCRIPCIÓN DE JERINGA PRELENADA CON 1 (UNA) DOSIS 3822.00, Ó 3822.02 ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 5 ML CADA UNO (10 DOSIS) Ó 3822.02 ENVASE CON 10 FRASCOS ÁMPULA CON 5 ML (10 DOSIS). FAVOR DE ACLARAR.  | 11. PRESENTACIÓN QUE SE REQUIERE ES LA CORRESPONDIENTE A LA CLAVE 3822.02                    | LA                        |   |                           |                          |                |           |           |           |           |               |         |  |  |  |   |    |                   |
|                        |  | 11. PÁG. 99 Y ANEXO NO. 20 A. PÁG 103.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE, A FIN DE ASEGURAR EL ABASTO, SE MODIFIQUEN LAS FECHAS Y CANTIDADES DE LAS ENTREGAS DE LA VACUNA ANTIINFLUENZA DE LA SIGUIENTE MANERA   | SEDENA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE REQUIERE UNA SOLA ENTREGA DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE 2015 | LA                        | 11. RÉGIMEN OBLIGATORIO SE ACEPTAN LAS FECHAS DE ENTREGA Y LA CANTIDAD TOTALES DE 108,369 CAJAS CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA. SE ADJUNTA CUADRO DE DISTRIBUCIÓN. |                           |                          |                |           |           |           |           |               |         |  |  |  |   |    |                   |
|                        |  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTITUCIÓN</th> <th>PRIMERA ENTREGA 13-19 OCT</th> <th>SEGUNDA ENTREGA 10-16 NOV</th> <th>TERCERA ENTREGA 24-30 NOV</th> <th>CUARTA ENTREGA 08-14 DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMSS ORDINARIO</td> <td>2,700,000</td> <td>2,700,000</td> <td>3,300,000</td> <td>3,300,000</td> </tr> <tr> <td>IMSS PROSPERA</td> <td>804,729</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | INSTITUCIÓN  | PRIMERA ENTREGA 13-19 OCT | SEGUNDA ENTREGA 10-16 NOV   | TERCERA ENTREGA 24-30 NOV | CUARTA ENTREGA 08-14 DIC | IMSS ORDINARIO | 2,700,000 | 2,700,000 | 3,300,000 | 3,300,000 | IMSS PROSPERA | 804,729 |  |  |  | ISSSTE: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE REQUIERE LA PRIMERA ENTREGA EL 50 POR CIENTO DEL 3 AL 19 DE | LA | RÉGIMEN PROSPERA. |
| INSTITUCIÓN            | PRIMERA ENTREGA 13-19 OCT                                      | SEGUNDA ENTREGA 10-16 NOV  | TERCERA ENTREGA 24-30 NOV  | CUARTA ENTREGA 08-14 DIC  |   |                           |                          |                |           |           |           |           |               |         |  |  |  |   |    |                   |
| IMSS ORDINARIO         | 2,700,000  | 2,700,000  | 3,300,000  | 3,300,000                 |   |                           |                          |                |           |           |           |           |               |         |  |  |  |   |    |                   |
| IMSS PROSPERA          | 804,729  |  |  |                           |   |                           |                          |                |           |           |           |           |               |         |  |  |  |   |    |                   |

Página 41 de 46

*ANEXOS*  
DIVISION DE CONTRATO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-744-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA |        | COMPROMISO DE CANJE   |         | ÁREA TÉCNICA  |         |
|------------------------|--------|---|---------|---|---------|
|                        | PEMEX  | 100,000   | 100,000 |   |         |
|                        | SEDENA | 100,000   | 100,000 |   |         |
|                        | ISSSTE | 500,000   | 500,000 | 650,000   | 650,000 |
|                        |        | SEGUNDA ENTREGA A PROSPERA: 1,877,514 DOSIS DEL 10- AL 17 DE NOVIEMBRE  |         | OCTUBRE, EN LA SEGUNDA ENTREGA EL 25 POR CIENTO EN LA FECHA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR, LA TERCERA Y CUARTA ENTREGA POR 12.5 POR CIENTO CADA UNA, CONFORME A LAS FECHAS PROPUESTAS. |         |
|                        |        | 12. PÁG. 99 Y ANEXO NO. 20 A. PÁG 103.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE PRECISE LAS CANTIDADES A ENTREGAR DE VACUNA ANTIINFLUENZA (CLAVE 3822.02), YA QUE LA CANTIDADES PRESENTADAS EN CADA ANEXO DIFIEREN UNA DE LA OTRA, REDONDEÁNDOLA A MÚLTIPLOS DE 100 POR DESTINO. |         | 12. PARA EL RÉGIMEN OBLIGATORIO EL TOTAL ES DE 108,369 CAJAS CON 10 DOSIS CADA UNA  |         |
|                        |        | 13. PÁG. 99 Y ANEXO NO. 20 A. PÁG 103.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE RATIFIQUE LA ENTREGA DE LA VACUNA ANTIINFLUENZA (CLAVE 3822.02) EN PRESENTACIÓN CAJA CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA.  |         | PARA EL RÉGIMEN PROSPERA. EL TOTAL ES DE 26,824 CAJAS CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA   |         |
|                        |        |   |         | 13. PARA EL RÉGIMEN   |         |

Página 42 de 46

*ANEXOS*  
DIVISION DE CONTRATO





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| NÚMERO DE CONVOCATORIA |  | OBLIGATORIO EL TOTAL ES DE 108,369 CAJAS CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA  |  |  |                    |
|------------------------|--|---|--|--|--------------------|
| ANEXO 20               | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.         | PARA LA CLAVE 020 000 3835 00 00 LA CANTIDAD QUE ESTA SOLICITANDO PARA ESTA CLAVE, SON ENVASES CON 25 DOSIS O 168,869 DOSIS, FAVOR DE ACLARAR   | PARA EL RÉGIMEN PROSPERA. AJUSTANDO LAS DOSIS A LA PRESENTACIÓN ES UN TOTAL DE 26,824 CAJAS CON 10 FRASCOS DE 10 DOSIS CADA UNA. | LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL ANEXO 20 ES ENVASE CON 25 DOSIS. | AREA CONSOLIDADORA |
| ANEXO 20 A             | LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 14. PROGRAMA DE ENTREGA PÁG 105 PARA SEDENA.- SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE QUE LAS ENTREGAS PARA LA SEDENA SEAN EN LOS ALMACENES GENERALES DE SANIDAD, UBICADOS EN EL CAMPO MILITAR 1-A | DEBERA REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 17 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.  |  | AREA CONTRATANTE   |

De conformidad con lo previsto por los artículos 45, penúltimo párrafo y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante clasificó e integró por temas las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes interesados, para efectos de facilitar su respuesta de manera conjunta por corresponder a un mismo punto, numeral, apartado o anexo de la convocatoria.

Página 43 de 46

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

UNA VEZ QUE CONCLUYO EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACION A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO A LA RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS REMITIDAS CON 24 HORAS DE ANTELACION A DICHO ACTO, SE INDICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS RESPUESTAS A DICHAS PREGUNTAS SON EMITIDAS EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA, PUBLICADAS A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 68 ULTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARA UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACION, UBICADO EN EL OCTAVO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, COL. ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACION CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVES DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2015, EN PUNTO DE LAS 10:00 A.M., SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 Y 35 DE LA LEY, ASI COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2015, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

| NOMBRE                       | ÁREA  | FIRMA |
|------------------------------|---|-------|
| LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ | TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS |       |

Página 44 de 46

agg



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-018GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|                                   |  |  |
|-----------------------------------|--|--|
| C. AGUSTIN ESCAMILLA LARIOS       | JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS  |  |
| NO HUBO ASISTENCIA                | REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 07737, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015       |  |
| LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS | REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE OFICIO NO. 07739, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015            |  |
| LIC. ALEJANDRA PLIEGO VILLEGAS    | REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD, MEDIANTE OFICIO No. 07740, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015 |  |
| DR. FRANCISCO ORTIZ GARCIA        | REPRESENTANTE DEL RÉGIMEN IMSS-PROSPERA, MEDIANTE OFICIO No. 07742, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015                          |  |

**POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL**

| NOMBRE  | FIRMA |
|---|-------|
| LIC. JOSÉ ISIDORO JOAQUIN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO |       |

Página 45 de 46

MEXICO  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-018GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP**

| NOMBRE                          | FIRMA |
|---------------------------------|-------|
| CPC. FERNANDO DABLANTES CÁMACHO |       |

FIN DEL ACTA

999

## ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-019GYR047-T44-2015

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2015 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 0000028958  
 NOMBRE DEL LICITANTE: LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: EJE CENTRAL LAZARO CÁRDENAS No. 911, PISO 8, COL. VÉRTIZ  
NARVARTE, C.P. 03600, MÉXICO, D.F.  
 TEL.: 54-22-28-80 FAX: R.F.C.: LBR-990311029 CORREO ELECTRONICO: kocha@birmex.gob.mx  
 ESTRATIFICACION: MIRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

| No. Part. | CLAVE(S) |      |      |     |     | Descripción   | Presentación |      |      | Nombre del Titular del Registro Sanitario | Número de Registro Sanitario | Nombre Corto y R.F.C. del Titular del Registro Sanitario  | País de Origen | Nombre del fabricante | Cant. Máx                             | Precio Ofertado | Importe Ofertado |
|-----------|----------|------|------|-----|-----|---|--------------|------|------|---|------------------------------|---|----------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------|------------------|
|           | Epa      | Gen. | Esp. | Dir | Var |   | Unid         | Cant | Tipo |   |                              |   |                |                       |                                       |                 |                  |
| 1         | 020      | 000  | 3822 | 02  | 00  | VACUNA ANTI INFLUENZA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas de virus de Influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/7/2009 (H1N1) 15 µg HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 µg HA Cepa análoga A/Wisconsin/15/2009 B/Brisbane/60/2009 15 µg HA o las autorizadas por la Organización Mundial de la Salud en el periodo pre-invernal 2015-2016. Envase con 10 frascos ampula con 5 ml cada uno (10 dosis). | ENV          | 10   | FCO  | Sanofi Aventis de México, S.A. de C.V.    | 478M96 S9A                   | SANOFI<br><br>SAM951123<br>978<br><br>Distribuidor Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.<br><br>LBR990311<br>Q29 | MÉXICO         | Sanofi Pasteur        | 162,127 cajas c/10 frascos c/10 dosis | \$5,200.00      | \$843,060,400.00 |

ANEXOS

SE OFRECE VACUNA CON CADUCIDAD COMO MINIMO DE 7 MESES SIN NECESIDAD DE PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CANJE DE ACUERDO A LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE EN JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

LIC. JOSÉ IGNACIO KOCH ANDRADE

DIRECTOR DE VENTAS SECTOR PÚBLICO

DIVISION DE CONTRATOS



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE REUNIERON EN EL AREA DE MEDICAMENTOS UBICADA EN LA CALLE DURANGO 291, 8to. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TESTIGO SOCIAL CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, EMITIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, COMO LO ESTABLECE EL CAPITULO II NUMERAL 33 FRACCIÓN I, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y TESTIGO SOCIAL, SE DA A CONOCER EL FALLO CONTENIDO EN ESTA ACTA, EMITIDO POR LA CONVOCANTE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

I. DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN EL PROCEDIMIENTO Y CON BASE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, REALIZADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO A LOS PUNTOS 8, 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.3, 8.3.1 Y 8.3.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHÓ POR INCUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS O JURÍDICOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY:

**PARA LA PRESENTE LICITACION NO SE DESECHARON PROPUESTAS TECNICAMENTE.**

II. DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY, LAS PROPOSICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN RESULTARON SOLVENTES, TODA VEZ QUE NO FUERON DESECHADAS CONFORME SE PRECISA EN EL APARTADO ANTERIOR:

| GPO | GEN | ESP  | DIF | Var | LICITANTE  | REGISTRO SANITARIO | MARCA  | PROCEDENCIA | FABRICANTE                             | OBSERVACIÓN   |
|-----|-----|------|-----|-----|--|--------------------|--------|-------------|--|---|
| 020 | 000 | 3822 | 02  | 00  | LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. | 478M96             | SANOFI | MEXICO      | SANOFI AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V. | DE LA VERIFICACION AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE LA PROPUESTA ES TECNICAMENTE SOLVENTE, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.<br><br>CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. |

bba

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

| GPO | GEN | ESP  | DIF | Var | LICITANTE  | REGISTRO SANITARIO | MARCA                        | PROCEDENCIA | FABRICANTE                                 | OBSERVACIÓN   |
|-----|-----|------|-----|-----|--|--------------------|------------------------------|-------------|--|---|
| 020 | 000 | 3835 | 00  | 00  | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V. | 041V2002           | NUCITEC                      | MEXICO      | NUCITEC, S.A. DE C.V.                      | DE LA VERIFICACION AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE LA PROPUESTA ES TECNICAMENTE SOLVENTE, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.<br><br>CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. |
| 020 | 000 | 3835 | 00  | 00  | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V. | 51135              | LABORATORIOS ALPHARMA        | MEXICO      | LABORATORIO S ALPHARMA S.A. DE C.V.        |   |
| 020 | 000 | 3835 | 00  | 00  | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V. | 003V2006           | LABORATORIOS BIOSERUM MEXICO | MEXICO      | LABORATORIO S BIOSERUM MEXICO S.A. DE C.V. |   |

PARA ESTA LICITACIÓN SE PRESENTARON PROPOSICIONES DE UN TOTAL DE DOS LICITANTES, DE LAS CUALES ESTAS RESULTARON SOLVENTES EN LAS CLAVES ENUNCIADAS ANTERIORMENTE, NO PRESENTÁNDOSE PROPOSICIÓN ALGUNA PARA LA CLAVE 020 000 3849 0000.

III. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY, ASÍ COMO AL PUNTO 8.2.3 DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS POR SER SU PROPOSICIÓN LA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO Y OFERTAN EL PRECIO MÁS BAJO POR CLAVE, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ASEGURAN AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES, SON:

**CLAVES Y PIEZAS ASIGNADAS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS**

| GPO | GEN | ESP  | DIF | Var | LICITANTE  | PRESENTACIÓN                                 | PROCE DENCIA | FABRICANTE                             | PRECIO OFERTA | % ASIGNAR | ASIGNA OBLIGATORIO | ASIGNA PROSPERA | ASIGNA ISSSTE | ASIGNA SEDENA | ASIGNA PEMEX | MAXIMA ASIGNADA | IMPORTE ASIGNA OBLIGATORIO | IMPORTE ASIGNA PROSPERA | IMPORTE ASIGNA IMSS | IMPORTE ASIGNA ISSSTE | IMPORTE ASIGNA SEDENA | IMPORTE ASIGNA PEMEX | IMPORTE MAXIMO ASIGADO |
|-----|-----|------|-----|-----|--|--|--------------|--|---------------|-----------|--------------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|-----------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| 020 | 000 | 3822 | 02  | 00  | LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. | CAJA CON 10 FRASCOS CON 10 DOSIS CADA FRASCO | MEXICO       | SANOFI AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V. | 5,200.00      | 100.00    | 108,369            | 26,824          | 23,000        | 2,002         | 1,932        | 162,127         | 563,518,800.00             | 139,484,800.00          | 703,003,600.00      | 119,600,000.00        | 10,410,400.00         | 10,046,400.00        | 843,060,400.00         |
| 020 | 000 | 3835 | 00  | 00  | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.         | FRASCO CON 25 DOSIS                          | MEXICO       | NUCITEC, S.A. DE C.V.                  | 16.50         | 100.00    | 125,966            | 42,903          | 0             | 0             | 0            | 168,869         | 2,078,439.00               | 707,899.50              | 2,786,338.50        | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                 | 2,786,338.50           |
| 020 | 000 | 3835 | 00  | 00  | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.         | FRASCO CON 25 DOSIS                          | MEXICO       | LABORATORIOS ALPHARMA S.A. DE C.V.     |               |           |                    |                 |               |               |              |                 |                            |                         |                     |                       |                       |                      |                        |
| 020 | 000 | 3835 | 00  | 00  | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA                                 | FRASCO CON 25 DOSIS                          | MEXICO       | LABORATORIOS BIOSERUM                  |               |           |                    |                 |               |               |              |                 |                            |                         |                     |                       |                       |                      |                        |

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

| GPO | GEN | ESP | DIF | Var | LICITANTE               | PRESENTACIÓN | PROCE DENCIA | FABRICANTE          | PRECIO OFERTA | % ASIGNAR | ASIGNA OBLIGATORIO | ASIGNA PROSPERA | ASIGNA ISSSTE | ASIGNA SEDENA | ASIGNA PEMEX | MAXIMA ASIGNADA | IMPORTE ASIGNA OBLIGATORIO | IMPORTE ASIGNA PROSPERA | IMPORTE ASIGNA IMSS | IMPORTE ASIGNA ISSSTE | IMPORTE ASIGNA SEDENA | IMPORTE ASIGNA PEMEX | IMPORTE MAXIMO ASIGADO |  |
|-----|-----|-----|-----|-----|-------------------------|--------------|--------------|---------------------|---------------|-----------|--------------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|-----------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--|
|     |     |     |     |     | COMPHARMA, S.A. DE C.V. |              |              | MEXICO S.A. DE C.V. |               |           |                    |                 |               |               |              |                 |                            |                         |                     |                       |                       |                      |                        |  |

**RESUMEN DE IMPORTES MÁXIMOS ASIGNADOS POR PROVEEDOR**

| PROVEEDOR  | RÉGIMEN IMSS OBLIGATORIO | RÉGIMEN IMSS PROSPERA | TOTAL IMSS            | ISSSTE                | SEDENA               | PEMEX                | TOTAL ASIGADO         |
|--|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.         | 2,078,439.00             | 707,899.50            | 2,786,338.50          | 0.00                  | 0.00                 | 0.00                 | 2,786,338.50          |
| LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. | 563,518,800.00           | 139,484,800.00        | 703,003,600.00        | 119,600,000.00        | 10,410,400.00        | 10,046,400.00        | 843,060,400.00        |
| <b>Total general</b>   | <b>565,597,239.00</b>    | <b>140,192,699.50</b> | <b>705,789,938.50</b> | <b>119,600,000.00</b> | <b>10,410,400.00</b> | <b>10,046,400.00</b> | <b>845,846,738.50</b> |

**PARA EL CASO DE BIOLOGICOS NO GRAVA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY Y 58 DE SU REGLAMENTO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS CLAVES DE CONFORMIDAD CON LO MOTIVOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN.

| GPO | GEN | ESP  | DIF | VAR | UNI | CANT | TIPO | RÉGIMEN IMSS ORDINARIO | RÉGIMEN IMSS PROSPERA | MAXIMA IMSS | MOTIVO              |
|-----|-----|------|-----|-----|-----|------|------|------------------------|-----------------------|-------------|---------------------|
| 020 | 000 | 3849 | 00  | 00  | 1   | ENV  | ENV  | 2,362                  | 25,476                | 27,838      | DESIERTA SIN OFERTA |

IV. CON BASE EN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V, SE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE, A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE CUENTE CON LAS FACULTADES PARA ESTE EFECTO, DEBERÁN PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN CADA UNO DE LOS ENTES PARTICIPANTES EN LAS FECHAS Y HORARIOS A CONTINUACIÓN REFERIDOS:

|        | FECHA                    | HORA       | LUGAR  |
|--------|--------------------------|------------|--|
| IMSS   | 17 de septiembre de 2015 | 12:00 hrs. | División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.   |
| ISSSTE | 14 de septiembre de 2015 | 12:00 hrs. | Departamento de Seguimiento y Formalización de Contratos, ubicado en Callejón Vía San Fernando #12, tercer piso, Col. Barrio de San Fernando, C.P. 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F. |

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

agg  
Página 3 de 6





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|        | FECHA                    | HORA       | LUGAR   |
|--------|--------------------------|------------|---|
| PEMEX  | 11 de septiembre de 2015 | 10:00 hrs. | Marina Nacional No. 350, 3er piso, Edificio José Colombo, Col. Anáhuac.                 |
| SEDENA | 17 de septiembre de 2015 | 10:00 hrs. | Campo Militar No. 1-j, Predio Reforma, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11640, México, D. F. |

LA CUAL QUEDARÁ COMPRENDIDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. PARA ELLO ES NECESARIO QUE A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 7 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN CADA ENTE PARTICIPANTE EN EL DOMICILIO REFERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (CHEQUE CERTIFICADO CUANDO EL IMPORTE DEL CONTRATO SEA IGUAL O MENOR A 600 DÍAS DE SMGVDF DE ACUERDO AL NUMERAL 73 DE LAS POBALINES), EN LA MONEDA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL 10% DEL IMPORTE MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A. A FAVOR DE CADA ENTE PARTICIPANTE.

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTOS SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE FALLO.

V. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, SE SEÑALA QUE ESTE FALLO ES EMITIDO POR LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE ACUERDO A LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8.1.1.2.1.2 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO EL CAPITULO II-NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO VIGENTES.

LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS DR. ARMANDO GONZÁLEZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES POR EL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, DR. MARIO MUNGUÍA RAMÍREZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INTEGRAL A LA SALUD, DEL RÉGIMEN IMSS-PROSPERA, DRA. MILDRED YAZMÍN CHAVÉZ CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES PREVISIBLES POR VACUNACIÓN EN EL ISSSTE, MISMO QUE SE INCLUYE AL FALLO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO

POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, ÉSTA FUE ELABORADA POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE MÉDICAMENTOS, REVISANDO DICHAS EVALUACIONES EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, JEFE DEL ÁREA DE MÉDICAMENTOS Y VALIDANDO EL ANÁLISIS REALIZADO LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.

**ANEXOS**

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

Página 4 de 6



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO. TAMBIÉN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL 8° PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 19:15 HORAS, DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE ASISTEN A ESTE EVENTO.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

| NOMBRE                         | ÁREA   | FIRMA |
|--------------------------------|--|-------|
| LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ   | TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS  |       |
| C. AGUSTIN ESCAMILLA LARIOS    | JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS  |       |
| NO HUBO ASISTENCIA             | REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 07737, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015       |       |
| LIC. ALEJANDRA PLIEGO VILLEGAS | REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD. MEDIANTE OFICIO No. 07740, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015 |       |

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T44-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones, UMAE'S y Prospera), ISSSTE, PEMEX Y SEDENA, DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

|                            |   |  |
|----------------------------|---|--|
| DR. FRANCISCO ORTIZ GARCIA | REPRESENTANTE DEL RÉGIMEN IMSS-PROSPERA, MEDIANTE OFICIO No. 07742, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015 |  |
| LIC. LUIS GUEVARA ORTÍZ    | REPRESENTANTE DEL ISSSTE  |  |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE  | FIRMA |
|---|-------|
| LIC. JOSÉ ISIDORO JOAQUIN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO |       |

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

| NOMBRE                          | FIRMA |
|---------------------------------|-------|
| CPC. FERNANDO DABLANTES CAMACHO |       |

ANEXOS  
CONTRATOS

..... FIN DEL ACTA .....



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número  
U150187  
LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL  
LA-019GYR047-T44-2015  
(ELECTRÓNICA)

**ANEXO 5 (CINCO)**

**"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS.**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**FORMATO. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----  
ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

✓

engg

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS